



Plan Ambiental



Universidad Nacional del
Centro del Perú - UNCP

2023 - 2025



Aprobado con Resolución N°2798-CU-2023, de fecha 11 de mayo del 2023

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS



DR. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SÁNCHEZ

Rector



DR. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA

Vicerrector Académico



DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA

Vicerrectora de Investigación

Handwritten signature

“PLAN AMBIENTAL 2023 – 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ”

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	1
2	JUSTIFICACIÓN	1
3	MARCO LEGAL	2
4	ALCANCE	3
5	OBJETIVOS	3
6	ACTORES INSTITUCIONALES	3
7	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES	5
7.1	PROGRAMA 01: GOBERNANZA UNIVERSITARIA AMBIENTAL	5
7.1.1	Implementación de la Política y Plan Ambiental	5
7.1.2	Sesión trimestral de seguimiento de la implementación de la Política y Plan Ambiental	5
7.1.3	Directiva de implementación del enfoque ambiental en la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional	5
7.1.4	Capacitación a autoridades y jefes de oficina sobre procesos de mejora continua de la gestión ambiental	6
7.1.5	Creación de una plataforma institucional virtual para la sistematización de la información relacionada con la sostenibilidad ambiental	6
7.1.6	Reconocimiento a miembros de la comunidad universitaria, por incorporar el enfoque ambiental en sus actividades	6
7.1.7	Establecer convenios en beneficio de la investigación ambiental	6
7.1.8	Establecer convenios en beneficio de la conservación de las áreas naturales gestionadas por la UNCP	6
7.1.9	Establecer convenios en beneficio de la proyección socioambiental	6
7.2	PROGRAMA 02: FORMACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL	7
7.2.1	Encuesta de monitoreo de conocimientos adquiridos por los estudiantes en cursos relacionados a la dimensión ambiental	7
7.2.2	Incluir en el sílabo de los cursos de pregrado y posgrado la relación con la Política Ambiental	7
7.2.3	Incorporar criterios ambientales en la escala de valoración de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado y posgrado	7
7.2.4	Capacitar sobre educación ambiental a docentes	7
7.2.5	Actualizar la Matriz y cuestionario de satisfacción estudiantil respecto al desempeño docente, servicios complementarios y plataforma educativa incluyendo criterios de evaluación del componente ambiental	7
7.3	PROGRAMA 03: INVESTIGACIÓN AMBIENTAL	8
7.3.1	Actualización de base de datos de las investigaciones ambientales de la UNCP vigentes	8
7.3.2	Difundir en la comunidad universitaria los resultados de las investigaciones realizadas en las líneas de investigación ambientales, de acuerdo al evento del Instituto de Investigación	8
7.3.3	Establecer como criterio de todo proyecto de tesis la inclusión de la dimensión ambiental	8
7.3.4	Promover eventos de emprendimientos sostenibles	8

7.3.5	Promover la conformación de grupos de investigación ambiental.....	8
7.4	PROGRAMA 04: CULTURA AMBIENTAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	8
7.4.1	Crear una sección de sostenibilidad ambiental en la página web institucional.....	8
7.4.2	Promover eventos de sostenibilidad ambiental para la comunidad universitaria.....	9
7.4.3	Incluir en el Código de Buen Gobierno, lineamientos de gestión ambiental.....	9
7.4.4	Elaborar directiva para el funcionamiento del Voluntariado ambiental de la UNCP	9
7.5	PROGRAMA 05: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL CAMPUS	9
7.5.1	Capacitación al personal de la Unidad de Bienes Patrimoniales sobre manejo y procedimientos de baja de RAEE	9
7.5.2	Acondicionamiento de áreas de almacenamiento temporal de RAEE.....	9
7.5.3	Sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria sobre los RAEE, en el marco de la normativa correspondiente	9
7.5.4	Establecer rutas y horarios de recojo de residuos	9
7.5.5	Implementación de estaciones de reciclaje en la sede principal y filiales.....	10
7.5.6	Implementación de áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos.....	10
7.5.7	Capacitación al personal de limpieza sobre manejo de residuos sólidos	10
7.5.8	Realizar convenios con la municipalidad para el recojo diferenciado de residuos reciclables y no reciclables.....	10
7.5.9	Elaboración de un manual para la gestión y manejo integral de residuos sólidos dentro del campus 10	
7.5.10	Acondicionamiento de las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y biocontaminados de la sede y filiales	10
7.5.11	Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de cocina	10
7.5.12	Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de motor.....	11
7.5.13	Elaboración del Plan de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad Universitaria	11
7.5.14	Formular la Directiva de Ecoeficiencia de la UNCP	11
7.5.15	Incentivar y continuar con el uso de herramientas informáticas en docentes y administrativos, para evitar el uso de papel	11
7.5.16	Capacitación dirigida a autoridades, personal administrativo y docentes sobre ahorro de energía eléctrica.....	11
7.5.17	Configuración de equipos ofimáticos y electrodomésticos con el modo ahorro de energía	12
7.5.18	Implementación progresiva de luminarias LED.....	12
7.5.19	Instalación de luminarias inteligentes	12
7.5.20	Capacitación a autoridades, docentes y personal administrativo y terceros sobre prácticas de ahorro en el uso de agua	12
7.5.21	Implementación progresiva de grifos, urinarios e inodoros ahorradores	12
7.5.22	Implementar un sistema de paneles solares en la sede central	12
7.5.23	Obtener el primer reconocimiento de la plataforma de Huella de Carbono Perú	13
7.5.24	Obtener el segundo reconocimiento de la plataforma Huella de Carbono Perú.....	13
7.5.25	Obtener el tercer reconocimiento de la plataforma Huella de Carbono Perú	13
7.5.26	Capacitar a los choferes de la UNCP en el manejo eficiente de vehículos, para el ahorro de combustible	13
7.5.27	Implementar estacionamientos para bicicletas	13
7.5.28	Realizar campañas para difundir el uso de bicicletas y medios de transporte sostenibles	13
7.5.29	Elaboración de directiva para construcciones sostenibles.....	13
7.5.30	Sistematización y digitalización de los planos y mapas de la sede y filiales de la UNCP	14
7.5.31	Ampliar el Plan Multianual de Mantenimiento 2022 – 2024, con mayor cobertura y con criterios de ecoeficiencia.....	14
7.5.32	Levantamientos topográficos de las áreas verdes, áreas con potencial de absorción de agua y espacio abierto en general de la sede y filiales de la UNCP	14
7.5.33	Proyecto de expansión y mejoramiento de las áreas verdes con especies de flora nativas y xerófitas en la sede y filiales de la UNCP	14
7.5.34	Inventario de especies de flora de las áreas verdes de la sede y filiales	14

7.5.35	Implementar un sistema de riego automatizado y eficiente de áreas verdes	14
7.6	PROGRAMA 06: BIENESTAR UNIVERSITARIO	14
7.6.1	Concientización sobre el aprovechamiento eficiente de alimentos como medio de reducción del impacto ambiental de la comunidad universitaria.....	14
7.6.2	Capacitación para el desarrollo de programas culturales, con contenidos climáticos y ambientales..	15
7.6.3	Brindar capacitación al personal de psicología sobre la repercusión de la crisis climática en la salud mental de las personas.	15
8	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....	16
9	FINANCIAMIENTO.....	26
10	ANEXOS.....	27
11	BIBLIOGRAFÍA.....	50

“PLAN AMBIENTAL 2023 – 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ”

1 PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional del Centro del Perú (en adelante, UNCP) fue licenciada en el año 2019 por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria mediante la resolución N°022-2019-SUNEDU/CD al cumplir las condiciones básicas de calidad en su sede y filiales; y reconoce el papel relevante que cumple frente a la problemática ambiental actual, por lo que se encuentra comprometida en incorporar la dimensión ambiental en su gestión universitaria, que incluye los ejes de gobernanza universitaria ambiental, formación académica ambiental, investigación ambiental, cultura ambiental y proyección social, gestión sostenible del campus y bienestar universitario.

A nivel global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible promueven la inclusión del enfoque de sostenibilidad, el cual ha empezado a incorporarse en los modelos educativos y el funcionamiento de las universidades; asimismo, el IU Green Metric World University Ranking establece indicadores y criterios que promueven el accionar en sostenibilidad desde las universidades (UI Green Metric World University Rankings, n.d.-b). En el Perú, el Ministerio del Ambiente (MINAM) ha creado la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) con el objetivo de incorporar la dimensión ambiental en las universidades peruanas (RAI, 2022), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) menciona la dimensión ambiental y la sostenibilidad en el Modelo de Renovación de Licencia en los indicadores para lograr locales sostenibles (SUNEDU, 2021), y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación (SINEACE) incluye el enfoque ambiental en el Modelo de Acreditación Institucional y para Programas de Estudios.

En este sentido, y con el objetivo de fortalecer su gestión ambiental, se ha conformado el Comité de Gestión Ambiental de la UNCP (aprobado mediante Resolución N° 0835-R-22), el cual busca establecer una gestión ambiental participativa orientada a la formación de profesionales bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, potenciar la investigación ambiental, abordar las problemáticas ambientales de las comunidades de su entorno, y gestionar un campus responsable con la minimización de sus impactos ambientales; todo ello bajo lo estipulado por la Política Ambiental Institucional, la visión y misión de la UNCP, y sus instrumentos de gestión universitaria.

Bajo este contexto, se ha formulado el presente Plan con el objetivo de incorporar la dimensión ambiental en la gestión universitaria de la UNCP a través de la formulación de proyectos e iniciativas que permitan cumplir con los indicadores, estándares, y criterios establecidos por el IU Green Metric World University Ranking, Ministerio del Ambiente, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación, así como también, con la legislación ambiental vigente en materia de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

2 JUSTIFICACIÓN

Actualmente nos enfrentamos a una problemática ambiental compleja en la que experimentamos una emergencia climática debido al acelerado incremento de las temperaturas a nivel global, el cual ha sido ocasionado por el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por las actividades humanas. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) ha indicado que hacia el 2050, la temperatura promedio global no debe incrementarse más de 1.5 °C respecto a la era preindustrial para mantener las condiciones necesarias para la vida (IPCC, 2022).

Bajo este contexto, urgen acciones desde todos los frentes de la sociedad, siendo las universidades, actores importantes en la generación de conocimientos que contribuyan a las soluciones de la problemática ambiental, y en la formación de profesionales comprometidos con el cuidado del ambiente. La Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) reconoce el papel que cumple, y como parte de su compromiso con causar un impacto positivo en su entorno, busca incorporar la dimensión ambiental en su gestión universitaria, por lo cual ha formulado el presente plan que establece proyectos e iniciativas para lograr dicho fin, y que a su vez permiten a la UNCP cumplir con los indicadores y criterios de la IU Green Metric World University Rankings, los estándares del Modelo de Acreditación Institucional y para Programas de Estudios del SINEACE, los indicadores de la RAI y del Modelo de Renovación de Licencia de la SUNEDU, además de la legislación ambiental vigente en materia de residuos sólidos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

3 MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2007-EM.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, y el Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 014-2021-VIVIENDA, que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM “Disposiciones para la gestión de la ecoeficiencia en las entidades de administración pública”
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Eléctricos.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 016-2016- MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA).
- Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para el uso eficiente de energía.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018, Establece la gestión Integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación.
- Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, modifican la Directiva N° 001 - 2020-EF/54.01 denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE”.
- Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE”.

- Resolución de Consejo Directivo N°000017 - 2022 - SINEACE/CDAH - Aprobación del Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades.
- Resolución de Consejo Directivo N° 091 -2021-SUNEDU/CD, Aprueban el modelo de Renovación de Licencia Institucional.
- Resolución de Consejo Directivo N°00013-2021-OEFA-CD- Aprueban el cuadro de tipificación de infracciones por incumplimiento de obligaciones en la gestión de RAEE.
- Resolución de Consejo Directivo AD HOC N° 076 -2016-SINEACE/CDAH-P, Aprueba el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- NTP 900.058 2019. Gestión Ambiental. Gestión de residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos.
- NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación”.

4 ALCANCE

El Plan Ambiental 2023 – 2025 involucra a la comunidad universitaria de la sede y filiales de la UNCP: autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, personal operativo y egresados. Su aplicación también involucra a cualquier persona o entidad que utilice las instalaciones con fines de investigación, desarrollo de proyectos o cualquier otro tipo de actividad que pueda significar un impacto negativo al ambiente, así como a toda persona o empresa que provea servicios a la UNCP.

5 OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

- Incorporar la dimensión ambiental como pilar fundamental del funcionamiento de la Universidad Nacional del Centro del Perú, es decir, en toda la gestión universitaria, que incluye los ejes de gobernanza universitaria ambiental, formación académica ambiental, investigación ambiental, cultura ambiental y proyección social, gestión sostenible del campus y bienestar universitario.

5.2. Objetivos específicos

- Formular programas y actividades que permitan cumplir con los indicadores, estándares, y criterios establecidos por el IU Green Metric World University Rankings, MINAM, RAI, SUNEDU y SINEACE.
- Formular programas y actividades que permitan que la UNCP cumpla con la legislación ambiental vigente en materia de residuos sólidos peligrosos y RAEE.
- Designar responsables para que lleven a cabo cada actividad planteada.
- Establecer un cronograma de implementación e indicadores de monitoreo y evaluación de los programas y actividades planteadas.

6 ACTORES INSTITUCIONALES

En el Cuadro N° 1, se presentan a los actores institucionales y el número de actividades en los cuales son responsables por programa.

Cuadro N° 1: Actores institucionales y sus actividades en la gestión ambiental

Actores Institucionales	Número de actividades donde participan						Total
	P01: Gobernanza Universitaria Ambiental	P02: Formación Académica Ambiental	P03: Investigación Ambiental	P04: Cultura Ambiental y Proyección Social	P05: Gestión Sostenible del Campus	P06: Bienestar Universitario	
Tribunal de Honor	-	-	-	1	-	-	1
Defensoría Universitaria	-	-	-	1	-	-	1
Rectorado	3	-	-	1	-	-	4
Comité de Gestión Ambiental	2	2	-	1	6	-	11
Dirección General de Administración	-	-	-	-	10	-	10
Vicerrectorado de investigación	1	-	-	-	-	-	1
Dirección de Gestión e Innovación Académica	-	1	-	-	-	-	1
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	1	-	-	4	-	1	6
Dirección de Bienestar Universitaria	-	-	-	-	1	2	3
Dirección del Instituto General de Investigación	-	-	4	-	-	-	4
Oficina de Logística	-	-	-	-	1	-	1
Unidad de Gestión de Calidad	1	-	-	-	-	-	1
Oficina de Información y Comunicación	1	-	-	1	1	-	3
Unidad de Cooperación Técnica	3	-	-	-	3	-	6
Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	-	-	-	-	15	-	15
Unidad de Innovación Académica	-	3	1	-	-	-	4
Oficina de Gestión de Talento Humano	-	1	-	-	6	-	7
Dirección de Emprendimiento Empresarial	-	-	1	-	-	-	1
Unidad de Mantenimiento y Talleres	-	-	-	-	4	-	4

Actores Institucionales	Número de actividades donde participan						Total
	P01: Gobernanza Universitaria Ambiental	P02: Formación Académica Ambiental	P03: Investigación Ambiental	P04: Cultura Ambiental y Proyección Social	P05: Gestión Sostenible del Campus	P06: Bienestar Universitario	
Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente	1	-	-	-	2	-	3
Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Tropical	1	-	-	-	-	-	1

7 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES

7.1 PROGRAMA 01: GOBERNANZA UNIVERSITARIA AMBIENTAL

7.1.1 Implementación de la Política y Plan Ambiental

La Política Ambiental será el pilar de la gestión ambiental universitaria, por lo que su elaboración, aprobación y difusión en todas las instancias administrativas y la comunidad universitaria, será de importancia para lograr los objetivos del presente Plan Ambiental. La Política y el Plan Ambiental serán aprobados mediante resolución de Consejo Universitario.

7.1.2 Sesión trimestral de seguimiento de la implementación de la Política y Plan Ambiental

El monitoreo de la implementación de la Política y Plan Ambiental se realizará por medio de reuniones trimestrales del Comité de Gestión Ambiental con la participación de las áreas administrativas y la comunidad universitaria. En este espacio, se discutirán los avances y mejoras que podrían darse para el cumplimiento total de los objetivos a finales del 2025. En cada reunión, se realizará un acta donde se redactarán los acuerdos a los que hayan llegado los miembros del Comité de Gestión Ambiental y los participantes.

7.1.3 Directiva de implementación del enfoque ambiental en la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional

El objetivo de esta directiva será la inclusión del enfoque ambiental en el diseño de instrumentos de gestión institucional a todo nivel de la UNCP. Será aplicada en cada instrumento de gestión institucional que se elabore en el futuro y que, además permita la actualización de los instrumentos vigentes, como son los casos del Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones, donde se hace necesaria la inclusión de las funciones del Comité de Gestión Ambiental y de la futura Dirección de Gestión de RSU (Según el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria – UNCP: VIDAS, dentro de ella se incluye a la Unidad de Desarrollo Medio Ambiental) en el organigrama de la institución. También se actualizarán el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional con las actividades propuestas en el presente Plan Ambiental.

7.1.4 Capacitación a autoridades y jefes de oficina sobre procesos de mejora continua de la gestión ambiental

Los temas a incluir en las capacitaciones serán sobre los procedimientos necesarios para la mejora continua de la gestión ambiental en la UNCP y como estos abordan el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación de la licencia de la SUNEDU.

7.1.5 Creación de una plataforma institucional virtual para la sistematización de la información relacionada con la sostenibilidad ambiental

La plataforma será de utilidad para la sistematización de información de la gestión ambiental y para la toma de decisiones que se den en las reuniones del Comité de Gestión Ambiental. Las áreas involucradas tendrán la responsabilidad de subir mensualmente información según el tópico ambiental que les corresponda.

7.1.6 Reconocimiento a miembros de la comunidad universitaria, por incorporar el enfoque ambiental en sus actividades

En el marco del Día del Ambiente, se realizará un evento para el reconocimiento de las iniciativas de la comunidad universitaria orientadas al cuidado del ambiente a través de la investigación, docencia y voluntariado ambiental. El evento contará con la presencia de los miembros del Comité de Gestión Ambiental y el rector.

7.1.7 Establecer convenios en beneficio de la investigación ambiental

En coordinación con la Unidad de Cooperación Técnica y el Vicerrectorado de Investigación, se identificarán instituciones con amplio conocimiento en investigación ambiental para establecer convenios para el intercambio de recursos (como el apoyo económico para la creación de fondos concursables) y conocimientos, promoviendo de esta forma, la mejora de las actividades de investigación ambiental de la UNCP. Dentro de estas instituciones, se podrán incluir empresas dedicadas a crear y comerciar tecnologías para el cuidado del ambiente, universidades con un alto grado de publicaciones científicas sobre el ambiente (por ej. UNALM, UNMSM y UNI), entre otras.

7.1.8 Establecer convenios en beneficio de la conservación de las áreas naturales gestionadas por la UNCP

En coordinación con la Unidad de Cooperación Técnica, Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, y la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Tropical, se identificarán instituciones dedicadas a la conservación e investigación de ecosistemas para establecer convenios para el intercambio de recursos y conocimiento, promoviendo de esta forma, la mejora de las actividades de conservación de la UNCP. Dentro de estas instituciones, se podrán incluir a National Geographic (Bosque de Conservación "Inchatoshi Kametsha"), empresas relacionadas al comercio de bonos de carbono, ONGs de conservación de ecosistemas, entre otras.

7.1.9 Establecer convenios en beneficio de la proyección socioambiental

En coordinación con la Unidad de Cooperación Técnica y Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, se identificarán instituciones con responsabilidad social y ambiental para establecer convenios de intercambio de recursos y conocimiento, promoviendo de esta forma, la mejora de las actividades de proyección social y ambiental de la UNCP. Dentro de estas instituciones, se podrán incluir empresas y

universidades presentes en el Ranking Merco de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, comunidades vulnerables a la contaminación ambiental, entre otras.

7.2 PROGRAMA 02: FORMACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL

7.2.1 Encuesta de monitoreo de conocimientos adquiridos por los estudiantes en cursos relacionados a la dimensión ambiental

La encuesta será realizada a los estudiantes en el inicio y final de los cursos relacionados al desarrollo de la cultura ambiental, para monitorear el conocimiento adquirido por ellos. Como primer paso, se identificarán los cursos con dicha temática en cada programa de estudio, luego se implementarán las encuestas al inicio del curso por medio del intranet o de manera escrita. Para esto, el docente obligatoriamente se encargará de realizar esta encuesta de entrada a los estudiantes en su primer día de clases y monitorear su llenado. La encuesta de salida se podrá implementar solo vía intranet y será mostrada como requisito para poder visualizar todo el contenido del intranet del estudiante.

7.2.2 Incluir en el sílabo de los cursos de pregrado y posgrado la relación con la Política Ambiental.

Como primer paso, se identificarán los cursos compatibles con la Política Ambiental, luego se incorporarán progresivamente uno o más lineamientos de la Política en el contenido de dichos cursos de pregrado y posgrado, para promover la sostenibilidad ambiental en la formación profesional de los estudiantes.

7.2.3 Incorporar criterios ambientales en la escala de valorización de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado y posgrado

La escala de valorización de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado y posgrado, que tiene como objetivo evaluar dichos programas para implementar mejoras, será actualizada con criterios de evaluación de la inclusión de contenido de temas ambientales para el desarrollo del perfil ambiental del egresado.

7.2.4 Capacitar sobre educación ambiental a docentes

Las capacitaciones tendrán como objetivo el desarrollo de competencias en los docentes, para que, al momento de desarrollar el contenido de sus materias en clase, difundan valores ambientales y expliquen a los alumnos la relación del curso en cuestión, con la dimensión ambiental. Las capacitaciones estarán dirigidas a docentes de pregrado y posgrado.

7.2.5 Actualizar la Matriz y cuestionario de satisfacción estudiantil respecto al desempeño docente, servicios complementarios y plataforma educativa incluyendo criterios de evaluación del componente ambiental

Se actualizará la Matriz y cuestionario de satisfacción estudiantil para evaluar como el desempeño docente, servicios complementarios y la plataforma educativa han contribuido al desarrollo de una cultura ambiental profesional en el estudiante.

7.3 PROGRAMA 03: INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

7.3.1 Actualización de base de datos de las investigaciones ambientales de la UNCP vigentes

Tendrá como objetivo la actualización de la base de datos de investigaciones ambientales vigentes para que incluya los parámetros exigidos por la Red Ambiental Interuniversitaria, estos son: nombre de la institución, título del proyecto, tipo de publicación científica, autor(es), año de finalización del documento, ubigeo o lugar donde se llevó a cabo la investigación, link de acceso a la publicación, línea de investigación, revista indizada donde se publicó y la fecha de publicación en la revista indizada.

7.3.2 Difundir en la comunidad universitaria los resultados de las investigaciones realizadas en las líneas de investigación ambientales, de acuerdo al evento del Instituto de Investigación

Tendrá como propósito difundir en la comunidad universitaria la importancia de optar por las líneas de investigación ambientales, de esta forma se promueve la mayor generación de artículos científicos de esta índole. Las facultades que poseen este tipo de líneas de investigación son: Ciencias Agrarias (08), Ingenierías y Arquitectura (02), y Ciencias Sociales (01). Se promoverá que estas facultades trabajen juntamente con el Instituto de Investigación, para la difusión de los resultados de las investigaciones de estas líneas.

7.3.3 Establecer como criterio de todo proyecto de tesis la inclusión de la dimensión ambiental

Se formulará una propuesta para que se pueda incluir en el Reglamento de Investigación de la UNCP, como parte del desarrollo de un proyecto de tesis de pregrado, la relación o el impacto de este en la dimensión ambiental, que se incluirá como un apartado escrito en la tesis, con el objetivo de promover la sensibilización ambiental de los egresados de pregrado. Cabe resaltar que este requisito no implicará necesariamente la inclusión de la dimensión ambiental en la parte experimental de la investigación.

7.3.4 Promover eventos de emprendimientos sostenibles

La UNCP realizará actividades para motivar a la comunidad universitaria a empezar emprendimientos derivados de la investigación, en beneficio de la sostenibilidad ambiental. Estas actividades serán organizadas por la Dirección de Emprendimiento Empresarial.

7.3.5 Promover la conformación de grupos de investigación ambiental

Tendrá como objetivo conformar grupos de investigación con enfoque ambiental, para los cuales se designarán docentes investigadores, y se realizarán convocatorias para la participación de estudiantes de diferentes facultades y programas de estudios.

7.4 PROGRAMA 04: CULTURA AMBIENTAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

7.4.1 Crear una sección de sostenibilidad ambiental en la página web institucional

Se creará una sección de sostenibilidad ambiental en la página web institucional de la UNCP. Esta sección presentará información actualizada sobre futuros eventos de sostenibilidad, instrumentos vigentes de gestión ambiental, convocatorias para actividades de voluntariado, entre otros. Asimismo, la sección deberá presentar un interfaz amigable dirigido al público general y a la comunidad universitaria.

7.4.2 Promover eventos de sostenibilidad ambiental para la comunidad universitaria

Los eventos de sostenibilidad serán realizados para la sensibilización de la comunidad universitaria sobre el cuidado del ambiente, los cuales podrán ser ferias, talleres, conferencias, voluntariados de un solo día, conmemoraciones, entre otros, y se podrán fortalecer con la participación de otras instituciones.

7.4.3 Incluir en el Código de Buen Gobierno, lineamientos de gestión ambiental

El Código de Buen Gobierno incluirá los valores institucionales que quiere promover la universidad como parte de sus funciones, dentro de los cuales se deberá incluir lineamientos para el cuidado por el ambiente. El Código será difundido en cada instancia de la UNCP, como parte de las actividades de sensibilización ambiental del personal administrativo y la comunidad universitaria.

7.4.4 Elaborar directiva para el funcionamiento del Voluntariado ambiental de la UNCP

La UNCP elaborará una directiva para el funcionamiento del voluntariado ambiental en la UNCP, unificando e institucionalizando las actividades de voluntariado ambiental promovidas individualmente por los docentes y organizaciones estudiantiles de cada facultad. Con esta directiva, se buscará dar soporte académico y económico a dichas actividades para la obtención de mejores resultados en beneficio del desarrollo sostenible del entorno de la sede y filiales.

7.5 PROGRAMA 05: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL CAMPUS

7.5.1 Capacitación al personal de la Unidad de Bienes Patrimoniales sobre manejo y procedimientos de baja de RAEE

Como parte del proceso de mejora continua del manejo de RAEE, las capacitaciones tendrán como objetivo mejorar y optimizar los procesos de baja de RAEE de la UNCP, y estarán dirigidas al personal de la Unidad de Bienes Patrimoniales.

7.5.2 Acondicionamiento de áreas de almacenamiento temporal de RAEE

La UNCP acondicionará las áreas de almacenamiento temporal de RAEE con los criterios requeridos por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM y del Modelo de Renovación de Licencia de la SUNEDU, lo cual se realizará para cada sede y filial.

7.5.3 Sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria sobre los RAEE, en el marco de la normativa correspondiente

Tendrá como objetivo promover la segregación de este tipo de residuos por parte de la comunidad universitaria, evitando que estos se dispongan de manera incorrecta por otros medios, contribuyendo de esta forma al adecuado manejo de RAEE a nivel municipal.

7.5.4 Establecer rutas y horarios de recojo de residuos

La UNCP en su sede y filiales implementará rutas y horarios de recojo de residuos sólidos, para evitar el almacenamiento prolongado, la aparición de olores y vectores de infección que puedan atentar contra la salud de la comunidad universitaria y el ambiente. Las rutas y horarios serán de conocimiento general del personal de limpieza y supervisores de la empresa prestadora de servicios.

7.5.5 Implementación de estaciones de reciclaje en la sede principal y filiales

La UNCP instalará progresivamente estaciones de reciclaje de residuos sólidos en la sede y filiales, como parte de las actividades de sensibilización sobre la gestión de residuos sólidos a la comunidad universitaria.

7.5.6 Implementación de áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos

La UNCP acondicionará correctamente sus áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos generales en la sede y filiales, ya que como se evidenció en el Diagnóstico Ambiental, la mayoría no cumple con los criterios de las normativas nacionales de gestión de residuos sólidos.

7.5.7 Capacitación al personal de limpieza sobre manejo de residuos sólidos

Se realizarán capacitaciones para el personal de limpieza de la empresa prestadora de servicios en la sede y filiales, y tendrán como tema principal la correcta gestión de residuos sólidos y las medidas de seguridad personales y ambientales que se deben tener en cuenta a la hora de manipular dichos residuos. Asimismo, el intercambio de ideas surgido en las capacitaciones, será aprovechado para abordar cambios que se pudieran hacer en la gestión de residuos sólidos. Adicionalmente, se tratará sobre el pesado de los residuos sólidos y cómo llevar su registro.

7.5.8 Realizar convenios con la municipalidad para el recojo diferenciado de residuos reciclables y no reciclables

La UNCP formará parte de los Programas de Segregación en la Fuente de las municipalidades locales de la sede y filiales; con el objetivo de lograr la disposición diferenciada de los residuos sólidos, y de esta forma, la Universidad podrá contribuir a la gestión local de residuos sólidos y a reducir gastos por disposición en rellenos sanitarios.

7.5.9 Elaboración de un manual para la gestión y manejo integral de residuos sólidos dentro del campus

El manual incluirá todas las etapas del manejo integral de residuos sólidos, desde la generación hasta la disposición final. Asimismo, se incluirá un instructivo sobre la correcta segregación que deberá ser usado como base para las actividades de concientización de la comunidad universitaria.

7.5.10 Acondicionamiento de las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y biocontaminados de la sede y filiales

La UNCP acondicionará y mejorará las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y biocontaminados provenientes de sus laboratorios y talleres de la sede y filiales. Actualmente, estas áreas están presentando un grave riesgo y afección a la salud del personal, por lo que se garantizará el cumplimiento de las normativas nacionales de seguridad y salud en el trabajo.

7.5.11 Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de cocina

Este convenio promoverá la reducción de la cantidad de residuos líquidos peligrosos que se disponen, ayudando a reducir costos y promover el reuso de dicho material, lo cual aplica a restaurantes, quioscos y el comedor de la UNCP. El convenio se realizará con una empresa operadora de residuos sólidos que realice el recojo de los aceites y su transformación en materia prima para la producción de biodiesel, jabones, entre otros.

7.5.12 Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de motor

Este convenio promoverá la reducción de la cantidad de residuos líquidos peligrosos que se disponen, ayudando a reducir costos y promover el reuso de dicho material, lo cual aplica a los vehículos de la sede Ciudad Universitaria de la UNCP. El convenio se suscribirá con una empresa operadora de residuos sólidos que realice el recojo de los aceites residuales de los vehículos. Cabe resaltar que, esta empresa deberá operar en las cercanías de la sede central. El aceite de motor residual será colocado en el mismo envase donde vino, para que la empresa realice su refinado.

7.5.13 Elaboración del Plan de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad Universitaria

El Plan tendrá como objetivos poner en operatividad la planta de tratamiento de aguas residuales, para luego establecer procedimientos de reutilización de dichas aguas tratadas para el riego de áreas verdes. Con ello se garantizará la correcta disposición final del efluente sin contaminar el río Mantaro.

7.5.14 Formular la Directiva de Ecoeficiencia de la UNCP

La Directiva establecerá procedimientos y responsabilidades de todos los actores involucrados en la implementación de las disposiciones para el uso eficiente de recursos en la sede y filiales. Esta deberá incluir las siguientes medidas:

- Reducir progresivamente del uso de plásticos de un solo uso para alimentos (bolsas plásticas, tecnopor, cubiertos de plásticos, entre otros)
- Incluir de criterios de sostenibilidad para la compra de bienes y contratación de servicios, esto implicará que los bienes tendrán que estar certificados ambientalmente o contener cierto porcentaje de material reciclado; así como también, implicará la contratación de servicios con empresas responsables ambientalmente.
- Incluir dentro de los eventos de integración estudiantil o de otro tipo, criterios de sostenibilidad para fortalecer la concientización en relación a la segregación, conservación de la naturaleza, ecoeficiencia, entre otros.
- Otras que se crean convenientes para el uso eficiente de recursos.

7.5.15 Incentivar y continuar con el uso de herramientas informáticas en docentes y administrativos, para evitar el uso de papel

Se realizarán capacitaciones que tendrán como objetivo concientizar a los docentes y administrativos sobre la reducción del consumo de papel a través de herramientas informáticas, y serán implementadas en las metodologías de enseñanza a los estudiantes y en las prácticas de trabajo en las oficinas de la sede y filiales.

7.5.16 Capacitación dirigida a autoridades, personal administrativo y docentes sobre ahorro de energía eléctrica

Las capacitaciones tendrán como objetivo la concientización sobre el ahorro de energía en los salones de clase, oficinas administrativas, y el campus universitario en general.

7.5.17 Configuración de equipos ofimáticos y electrodomésticos con el modo ahorro de energía

La Oficina de Información y Comunicación configurará progresivamente todos los equipos ofimáticos como computadoras e impresoras, electrodomésticos, y equipos de aire acondicionado en el modo de ahorro de energía en la sede y filiales, con lo que se reducirá el consumo y el gasto económico de la energía eléctrica. Cabe resaltar que, esta actividad empezará a realizarse en el semestre 2024 – I ya que antes el área deberá priorizar la actividad del punto 7.1.5. “Creación de una plataforma institucional virtual para la sistematización de la información relacionada con la sostenibilidad ambiental”, la cual como se muestra en el cronograma, se terminará en el semestre 2023 – II. Para realizar esta actividad, la Oficina se apoyará del inventario vigente de equipos ofimáticos y electrodomésticos elaborado por la Unidad de Bienes Patrimoniales.

7.5.18 Implementación progresiva de luminarias LED

Como primer paso, se realizará el inventario de las luminarias instaladas en la sede y filiales, de acuerdo a ello y a la disponibilidad presupuestal anual, se implementará el cambio progresivo de las luminarias inventariadas por luminarias LED en el interior y exterior de la sede y filiales. Esta actividad por requerir un presupuesto considerable, deberá implementarse a partir del semestre 2023 – II, ya que antes se incluirá en el Plan Operativo Institucional Multianual. El monitoreo de la actividad se realizará por el porcentaje de avance del reemplazo de las luminarias convencionales existentes por las luminarias LED.

7.5.19 Instalación de luminarias inteligentes

Como primer paso, se realizará el inventario de las luminarias instaladas en la sede y filiales, de acuerdo a ello y a la disponibilidad presupuestal anual, se implementará la instalación de luminarias con sensores de iluminación que se activan con la presencia de personas en los pasadizos de facultades, servicios higiénicos, entre otros espacios. Esta actividad por requerir un presupuesto considerable, deberá implementarse a partir del semestre 2023 – II, ya que antes se incluirá en el Plan Operativo Institucional Multianual. El monitoreo de la actividad se realizará por el porcentaje de avance del reemplazo de las luminarias convencionales existentes en los espacios ya mencionados, por las luminarias inteligentes.

7.5.20 Capacitación a autoridades, docentes y personal administrativo y terceros sobre prácticas de ahorro en el uso de agua

Las capacitaciones se realizarán para las autoridades, docentes, personal administrativo y terceros, en las que se abarcará temas sobre el uso eficiente del agua en lavaderos, servicios higiénicos y otros dentro de las instalaciones de la sede y filiales.

7.5.21 Implementación progresiva de grifos, urinarios e inodoros ahorradores

Como primer paso, se elaborará el inventario de grifos, urinarios e inodoros instalados en la sede y filiales, de acuerdo a ello y a la disponibilidad presupuestal anual, se instalarán equipos ahorradores de agua en los servicios higiénicos u otros espacios en la sede y filiales. La actividad se iniciará en el semestre 2024 – I y se priorizará los equipos que se encuentren en mal estado. Para finales del 2024, se tendrá como meta el reemplazo del 60% de equipos que usan agua. Esto permitirá el cumplimiento parcial de los indicadores de ahorro de agua de la RAI para dicho año.

7.5.22 Implementar un sistema de paneles solares en la sede central

Como parte de los indicadores de locales sostenibles de la SUNEDU, se instalará un sistema de paneles solares en la sede de Ciudad Universitaria para reducir significativamente el consumo de energía del local.

La ubicación del sistema de paneles solares dependerá de un estudio preliminar donde se maximice la absorción de la energía solar durante el día. Este sistema alimentará el edificio principal donde se consume más energía por la presencia de oficinas. Esta actividad requerirá de una gran inversión por lo que se proyecta a instalarse para el semestre 2025 – I.

7.5.23 Obtener el primer reconocimiento de la plataforma de Huella de Carbono Perú

La UNCP calculará la huella de carbono de su sede y filiales para el año 2022. La información empleada estará compuesta por el consumo de energía eléctrica, agua y combustibles; así como por el uso de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y refrigeradoras, entre otros. Dicha información será llenada en los formularios proporcionados por la plataforma Huella de Carbono Perú y subidos a dicha plataforma.

7.5.24 Obtener el segundo reconocimiento de la plataforma Huella de Carbono Perú

El segundo reconocimiento de la plataforma Huella de Carbono Perú se obtendrá verificando el cálculo realizado de la huella de carbono por una consultora acreditada por el MINAM. En este caso, se verificará el cálculo de la huella de carbono de la UNCP del 2022.

7.5.25 Obtener el tercer reconocimiento de la plataforma Huella de Carbono Perú

Tendrá por finalidad calcular y verificar la huella de carbono del 2023 de la UNCP con una consultora acreditada y demostrar reducción en las emisiones de GEI entre el año 2022 y 2023. Si esto se comprueba, la plataforma gestionada por el MINAM otorgará el tercer reconocimiento.

7.5.26 Capacitar a los choferes de la UNCP en el manejo eficiente de vehículos, para el ahorro de combustible

Las técnicas de manejo tienen relación con la cantidad de combustible que se consume, por lo que es necesario que los choferes conozcan y practiquen dichas técnicas a través de estas capacitaciones, las cuales podrán ser realizadas en coordinación con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC).

7.5.27 Implementar estacionamientos para bicicletas

La Oficina de Obras, Infraestructura y Equipamiento habilitará en cada sede y filial, un estacionamiento para bicicletas, ubicadas cerca de las entradas de los locales. Con esta actividad, se buscará promover el uso de bicicletas por parte de la comunidad universitaria.

7.5.28 Realizar campañas para difundir el uso de bicicletas y medios de transporte sostenibles

Estas campañas estarán dirigidas a la comunidad universitaria y pueden apoyarse de las campañas distritales o regionales para promover el uso de bicicletas, transporte público u otros medios de transporte sostenibles, podrán ser competiciones de ciclismo, talleres de manejo de bicicleta para principiantes, entre otros.

7.5.29 Elaboración de directiva para construcciones sostenibles

El objetivo de esta directiva será contar con criterios de sostenibilidad e inclusión social que deben considerarse en todos los expedientes técnicos para la expansión y remodelación de infraestructura, lo cual debe realizarse en conjunto con el área competente en gestión de infraestructura.

7.5.30 Sistematización y digitalización de los planos y mapas de la sede y filiales de la UNCP

La Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento realizará la sistematización y digitalización de los planos que se encuentren a su disposición, a fin de contar con información ordenada sobre infraestructura en la sede y filiales para la medición de indicadores ambientales. El porcentaje de avance de esta actividad dependerá de la disponibilidad de personal del área responsable.

7.5.31 Ampliar el Plan Multianual de Mantenimiento 2022 – 2024, con mayor cobertura y con criterios de ecoeficiencia

Se ampliará el Plan Multianual de Mantenimiento 2022 - 2024, con mayor cobertura (vehículos, equipos eléctricos, equipos de agua, equipos de cómputo, entre otros) y con criterios de ecoeficiencia.

7.5.32 Levantamientos topográficos de las áreas verdes, áreas con potencial de absorción de agua y espacio abierto en general de la sede y filiales de la UNCP

Permitirá el mapeo de las áreas verdes vigentes, áreas con potencial para albergar plantaciones y el espacio abierto que puede ser aprovechado para la comunidad universitaria, lo cual tendrá que ir alineado con la sistematización de los planos de la Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento, complementando la información faltante que pueda resultar de dicha sistematización. El porcentaje de avance de esta actividad dependerá de la disponibilidad presupuestal anual y del personal del área responsable.

7.5.33 Proyecto de expansión y mejoramiento de las áreas verdes con especies de flora nativas y xerófitas en la sede y filiales de la UNCP

Tendrá como objetivo la planificación para realizar un diseño paisajista de la sede y filiales considerando especies de flora nativas y xerófitas y que utilicen eficientemente el agua.

7.5.34 Inventario de especies de flora de las áreas verdes de la sede y filiales

La Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente será la encargada de realizar el inventario, el cual será utilizado para fines académicos y científicos; así como, dar seguimiento a los tratamientos silviculturales (podas, raleos, fertilización etc.) para contar con áreas verdes seguras.

7.5.35 Implementar un sistema de riego automatizado y eficiente de áreas verdes

La UNCP deberá implementar un sistema de riego inteligente que se active en horas de baja radiación solar y utilice eficientemente el agua. El sistema de riego será por aspersión y se instalará progresivamente en todas las áreas verdes en la sede y filiales. El porcentaje de avance de la instalación dependerá de la disponibilidad presupuestal anual.

7.6 PROGRAMA 06: BIENESTAR UNIVERSITARIO

7.6.1 Concientización sobre el aprovechamiento eficiente de alimentos como medio de reducción del impacto ambiental de la comunidad universitaria

Las capacitaciones dirigidas a la comunidad universitaria buscarán la concientización sobre los impactos ambientales que genera el desperdicio de comida en el Perú y el mundo. Además, se tocarán temas de cómo se podrían reutilizar los restos de comida a través del compostaje.

7.6.2 Capacitación para el desarrollo de programas culturales, con contenidos climáticos y ambientales

La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social capacitará a los encargados de los talleres culturales de la UNCP para que, por medio del arte, danza y música, se pueda transmitir a la comunidad universitaria la situación de la crisis climática que se está viviendo actualmente en el Perú y el mundo.

7.6.3 Brindar capacitación al personal de psicología sobre la repercusión de la crisis climática en la salud mental de las personas.

La Dirección de Bienestar Universitario gestionará la capacitación al personal del servicio de consultas psicológicas sobre cómo la crisis climática y la contaminación ambiental puede repercutir en la salud mental de la comunidad universitaria, con énfasis en el agravamiento o la aparición de la depresión.

8 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
P01: Gobernanza Universitaria Ambiental	Implementación de la Política y Plan Ambiental	Rectorado	Resolución de Aprobación de la Política y Plan Ambiental	2	-	-	-	-	-	2
	Sesión trimestral de seguimiento de la implementación de la Política y Plan Ambiental	Rectorado	Acta de las reuniones	2	2	2	2	2	2	12
	Directiva de implementación del enfoque ambiental en la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional	Comité de Gestión Ambiental	Directiva elaborada y aprobada por Consejo Universitario	-	1	-	-	-	-	1
	Capacitación a autoridades y jefes de oficinas sobre procesos de mejora continua de la Gestión Ambiental	Comité de Gestión Ambiental	Número de capacitaciones realizadas	1	2	1	2	1	2	9
			Unidad de Gestión de Calidad	% de personal capacitado	40	60	70	80	90	100
	Creación de una plataforma institucional virtual para la sistematización de la información relacionada con la sostenibilidad ambiental	Oficina de Información y Comunicación	Plataforma elaborada y disponible	-	1	-	-	-	-	1
	Reconocimiento a miembros de la comunidad universitaria, por incorporar el enfoque ambiental en sus actividades	Rectorado	Número de eventos de reconocimiento realizados	-	-	1	-	1	-	2
	Establecer convenios en beneficio de la investigación ambiental	Unidad de Cooperación Técnica	Número de convenios establecidos	-	1	-	1	-	1	3
		Vicerrectorado de Investigación								
Establecer convenios en beneficio de la conservación de las áreas naturales gestionadas por la UNCP	Unidad de Cooperación Técnica	Número de convenios establecidos	-	1	-	1	-	1	3	

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
		Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente								
		Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Tropical								
	Establecer convenios en beneficio de la proyección socioambiental	Unidad de Cooperación Técnica Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	Número de convenios establecidos	-	1	-	1	-	1	3
P02: Formación Académica Ambiental	Encuesta de monitoreo de conocimientos adquiridos por los estudiantes en cursos relacionados a la dimensión ambiental	Unidad de Innovación Académica	Diseño y aprobación de encuesta	-	1	-	-	-	-	1
		Comité de Gestión Ambiental	Procesos de aplicación de la encuesta a estudiantes	-	-	1	1	1	1	4
	Incluir en el sílabo de los cursos de pregrado y posgrado, la relación con la Política Ambiental	Unidad de Innovación Académica	Informe académico que identifica los cursos que deberían alinearse a la Política Ambiental	-	1	-	-	-	-	1
		Comité de Gestión Ambiental	% de cursos alineados con la Política Ambiental	-	-	25	50	75	100	100
	Incorporar criterios ambientales en la escala de valorización de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado y posgrado	Unidad de Innovación Académica	Documento: Escala de valorización del diseño curricular	-	1	-	-	-	-	1
	Capacitar sobre educación ambiental a docentes	Oficina de Gestión del Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas	-	1	1	1	1	1	5
			% de docentes capacitados	-	30	50	60	70	80	80

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
	Actualizar la Matriz y cuestionario de satisfacción estudiantil respecto al desempeño docente, servicios complementarios y plataforma educativa incluyendo criterios de evaluación del componente ambiental	Dirección de Gestión e Innovación Académica	Documento: Matriz y cuestionario de satisfacción estudiantil respecto al desempeño docente, servicios complementarios, plataforma educativa incluyendo criterios de información ambiental	-	1	-	-	-	-	1
P03: Investigación Ambiental	Actualización de base de datos de las investigaciones ambientales de la UNCP vigentes	Dirección del Instituto General de Investigación	% de actualización de base de datos	-	-	50	100	100	100	100
	Difundir en la comunidad universitaria los resultados de las investigaciones realizadas en las líneas de investigación ambientales, de acuerdo al evento del Instituto de Investigación	Dirección del Instituto General de Investigación	Número de actividades de difusión realizadas	-	1	-	1	-	1	3
	Establecer como criterio de todo proyecto de tesis la inclusión de la dimensión ambiental	Dirección del Instituto General de Investigación Unidad de Innovación Académica	Reglamento de Investigación actualizado	-	-	1	-	-	-	1
	Promover eventos de emprendimientos sostenibles	Dirección de Emprendimiento Empresarial	Número de eventos (publicaciones en redes sociales, conferencias, etc.)	1	1	1	1	1	1	6
	Promover la conformación de grupos de investigación ambiental	Dirección del Instituto General de Investigación	Número de convocatorias realizadas	-	1	-	1	-	1	3

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
P04: Cultura Ambiental y Proyección Social	Crear una sección de sostenibilidad ambiental en la página web institucional	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Oficina de Información y Comunicación	Sección elaborada y disponible	-	1	-	-	-	-	1
	Promover eventos de sostenibilidad ambiental para la comunidad universitaria	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Comité de Gestión Ambiental	Número de eventos de sostenibilidad realizados	1	1	1	1	1	1	6
	Incluir en el Código de Buen Gobierno, lineamientos de gestión ambiental	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Rectorado Tribunal de Honor Defensoría Universitaria	Código de Buen Gobierno considerando la gestión ambiental	-	-	1	-	-	-	1
	Elaborar directiva para el funcionamiento del Voluntariado ambiental de la UNCP	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	Directiva para el funcionamiento del Voluntariado ambiental aprobada	-	1	-	-	-	-	1
P05: Gestión Sostenible del Campus	Capacitación al personal de la Unidad de Bienes Patrimoniales sobre manejo y procedimientos de baja de RAEE	Oficina de Gestión del Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas	-	1	-	1	-	1	3
			% de personal capacitado	-	100	-	100	-	100	100
	Acondicionamiento de áreas de almacenamiento temporal de RAEE	Oficina de Infraestructuras,	Informe técnico de ejecución del	-	1	3	-	-	-	4

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
		Obras y Equipamiento	acondicionamiento de áreas							
	Sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria sobre RAEE, en el marco de la normativa correspondiente.	Oficina de Gestión del Talento Humano	Número de eventos realizados	-	1	-	1	-	1	3
	Establecer rutas y horarios de recojo de residuos	Dirección General de Administración	Mapas de rutas de recojo con horarios establecidos	1	-	1	-	1	-	3
	Implementación de estaciones de reciclaje en la sede principal y filiales	Dirección General de Administración	Número de estaciones de segregación instalados	-	2	3	-	-	-	5
	Implementación de áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Informe técnico de ejecución del acondicionamiento de áreas	-	1	1	2	-	-	4
	Capacitación al personal de limpieza sobre manejo de residuos sólidos	Comité de Gestión de Ambiental	Número de capacitaciones realizadas por sede y filial	-	1	-	1	-	1	3
			% de personal de limpieza capacitado	-	100	-	100	-	100	100
	Realizar convenios con la Municipalidad para el recojo diferenciado de residuos reciclables y no reciclables	Dirección General de Administración Unidad de Cooperación Técnica	Número de convenios realizados	-	2	3	-	-	-	5
	Elaboración de un manual para la gestión y manejo integral de residuos sólidos dentro del campus	Dirección General de Administración	Manual para la gestión y manejo integral de residuos sólidos aprobado	-	1	-	-	-	-	1
	Acondicionamiento de las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y biocontaminados en la sede y filiales	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Número de Informes técnicos de ejecución del acondicionamiento de áreas por cada sede y filial	-	2	3	-	-	-	5
	Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de cocina	Dirección General de Administración	Número de convenios realizados	-	-	1	-	-	-	1

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
		Unidad de Cooperación Técnica								
	Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de motor	Dirección General de Administración Unidad de Cooperación Técnica	Número de convenios realizados	-	-	1	-	-	-	1
	Elaboración del Plan de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad Universitaria	Dirección General de Administración Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Plan de Tratamiento de Aguas Residuales aprobado	-	-	1	-	-	-	1
	Formular la Directiva de Ecoeficiencia de la UNCP	Dirección General de Administración Comité de Gestión Ambiental Oficina de Logística Dirección de Bienestar Universitario	Directiva de Ecoeficiencia de la UNCP aprobada	-	1	-	-	-	-	1
	Incentivar y continuar con el uso de herramientas informáticas en docentes y administrativos, para evitar el uso de papel	Oficina de Gestión del Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas	-	1	1	1	1	1	5
			% de personal capacitado	-	40	50	70	80	90	90
	Capacitación dirigida a autoridades, personal administrativo y docentes sobre ahorro de energía eléctrica	Oficina de Gestión del Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas	-	1	-	1	-	1	3
			% de personal capacitado	-	30	-	50	-	70	70

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
	Configuración de equipos ofimáticos y electrodomésticos con el modo ahorro de energía	Oficina de Información y Comunicación	% de equipos configurados con modo de ahorro de energía	-	-	80	100	100	100	100
	Implementación progresiva de luminarias LED	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Inventario de luminarias elaborado	-	1	-	-	-	-	1
		Unidad de Mantenimiento y Talleres	% de avance de reemplazo de luminarias convencionales	-	20	50	100	100	100	100
	Instalación de luminarias inteligentes	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Inventario de luminarias elaborado	-	1	-	-	-	-	1
		Unidad de Mantenimiento y Talleres	% de avance de reemplazo de luminarias convencionales	-	20	50	100	100	100	100
	Capacitación a autoridades, docentes y personal administrativo y terceros sobre prácticas de ahorro en el uso de agua	Oficina de Gestión del Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas a personal	-	1	1	-	1	-	3
			% de personal capacitado	-	30	50	-	70	-	70
	Implementación progresiva de grifos, urinarios e inodoros ahorradores	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Inventario de grifos, urinarios e inodoros elaborado	-	1	-	-	-	-	1
		Unidad de Mantenimiento y Talleres	% de avance de reemplazo de equipos de agua convencionales	-	-	30	60	100	100	100
	Implementar un sistema de paneles solares en la sede central	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Sistema de paneles solares instalado	-	-	-	-	1	-	1

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
	Obtener el primer reconocimiento de la plataforma de Huella de Carbono Perú	Comité de Gestión Ambiental Dirección General de Administración	Primer reconocimiento recibido	-	-	1	-	-	-	1
	Obtener el segundo reconocimiento de la plataforma de Huella de Carbono Perú	Comité de Gestión Ambiental Dirección General de Administración	Segundo Reconocimiento Recibido	-	-	-	1	-	-	1
	Obtener el tercer reconocimiento de la plataforma de la Huella de Carbono Perú	Comité de Gestión Ambiental Dirección General de Administración	Tercer Reconocimiento Recibido	-	-	-	-	-	1	1
	Capacitar a los choferes de la UNCP en el manejo eficiente de vehículos, para el ahorro de combustible	Oficina de Gestión de Talento Humano	Número de capacitaciones realizadas	1	-	1	-	1	-	3
			% de choferes capacitados	100	-	100	-	100	-	100
	Implementar estacionamientos para bicicletas	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Número de estacionamientos construidos	-	1	2	2	-	-	5
	Realizar campañas para difundir el uso de bicicletas y medios de transporte sostenibles	Comité de Gestión Ambiental	Número de campañas realizadas	1	-	1	-	1	-	3
	Elaboración de directiva para construcciones sostenibles	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	Directiva de construcciones sostenibles aprobada	-	-	-	1	-	-	1
	Sistematización y digitalización de los planos y mapas de la sede y filiales de la UNCP	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	% de avance de sistematización y digitalización	-	50	100	100	100	100	100

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
	Ampliar el Plan Multianual de Mantenimiento 2022 - 2024, con mayor cobertura y con criterios de ecoeficiencia	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento Unidad de Mantenimiento y Talleres	Plan de mantenimiento actualizado	-	1	-	-	-	-	1
	Levantamientos topográficos de las áreas verdes, áreas con potencial de absorción de agua y espacio abierto en general de la sede y filiales de la UNCP	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	% de avance de levantamiento topográfico de las áreas	-	20	50	100	100	100	100
	Proyecto de expansión y mejoramiento de las áreas verdes con especies de flora nativas y xerófitas en la sede y filiales de la UNCP	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente	Proyecto de expansión y mejoramiento de las áreas verdes con especies de flora nativas y xerófitas aprobado	-	-	-	1	-	-	1
	Inventariado de las especies de flora de las áreas verdes de la sede y filiales	Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente	Inventario de las especies de flora en sede y filiales	-	-	1	-	-	-	1
	Implementar un sistema de riego automatizado y eficiente de áreas verdes	Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento	% de avance de instalación de sistemas de riego en áreas verdes	-	-	25	50	100	100	100
P06: Bienestar Universitario	Concientizar sobre el aprovechamiento eficiente de alimentos como medio de reducción del impacto ambiental de la comunidad universitaria.	Dirección de Bienestar Universitario	Número de actividades de sensibilización realizadas	1	1	1	1	1	1	6
			Número de capacitaciones realizadas	-	1	1	-	1	-	3

Programas	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Cronograma de Implementación						Meta total
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
	Capacitación para el desarrollo de programas culturales, con contenidos climáticos y ambientales	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	% de personal de los ejecutores de los talleres culturales capacitado	-	100	100	-	100	-	100
	Brindar capacitación al personal de psicología sobre la repercusión de la crisis climática en la salud mental de las personas	Dirección de Bienestar Universitario	Número de capacitaciones realizadas	-	1	1	1	1	1	5
			% de personal capacitado	-	100	100	100	100	100	100

9 FINANCIAMIENTO

El presupuesto necesario para la ejecución del Plan Ambiental 2023-2025 deberá ser determinado y programado en el Plan Operativo Institucional por cada una de las dependencias responsables de las actividades, a fin de ser financiadas con Recursos Directamente Recaudados.

Anexo N° 1: Relación de las actividades con los indicadores de gestión ambiental.

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
P01: Gobernanza Universitaria Ambiental	Implementación de la Política y Plan Ambiental	RAI-GAI1	-	-	-	-	MINAM-E3	-
	Sesión trimestral de seguimiento de la implementación de la Política y Plan Ambiental	RAI-GAI1	-	-	-	SAI-GAI1 SAI-GAI3 SAI-GAI6	-	-
	Directiva de implementación del enfoque ambiental en la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional	RAI-GAI2	SDU-I1 SDU-I3 SDU-GAI3 SDU-GAI4 SDU-GAI5 SDU-GAI6 SDU-GAI7 SDU-GAI10 SDU-GAI11 SDU-GAI12	-	-	SAI-GAI2 SAI-GAI8	-	-
	Capacitación a autoridades y jefes de oficinas sobre procesos de mejora continua de la gestión ambiental	-	SDU-GAI8 SDU-GAI9 SDU-GAI13	-	-	SAI-GAI5	-	-
Creación de una plataforma institucional virtual para la sistematización de la información relacionada con la sostenibilidad ambiental	RAI-E1 RAI-E2 RAI-E3 RAI-E4	SDU-E1 SDU-E2 SDU-E5	GM-E1 GM-GE15	-	-	MINAM-GI2	-	

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Reconocimiento a miembros de la comunidad universitaria, por incorporar el enfoque ambiental en sus actividades	-	-	-	-	SAI-FDE6	-	-
	Establecer convenios en beneficio de la investigación ambiental	-	SDU-IRI2	GM-RF1 GM-RF2	-	SAI-I1 SAI-I2 SAI-IRI1 SAI-IRI2 SAI-RF1	-	-
	Establecer convenios en beneficio de la conservación de las áreas naturales gestionadas por la UNCP	-	-	-	-	SAI-IRI1 SAI-IRI2	-	-
	Establecer convenios en beneficio de la proyección socioambiental	-	SDU-IRI2	-	-	SAI-GC2 SAI-IRI2 SAI-IRI1 SAI-IRI2	-	RAEE-RPS1 RAEE-RS4 RAEE-RPS2
EP02: Formación Académica Ambiental	Encuesta de monitoreo de conocimientos adquiridos por los estudiantes en cursos relacionados a la dimensión ambiental.	-	SDU-GC4	-	-	SAI-FDE4	-	-
	Incluir en el sílabo de los cursos de pregrado y posgrado, la relación con la Política Ambiental	RAI-GC1	SDU-GC1 SDU-GC3 SDU-FDE1	GM-GC1	SPE-GC3 SPE-GC1	SAI-GC1	-	-
	Incorporar criterios ambientales en la escala de valoración de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado y posgrado	-	SDU-GC2 SDU-GC4	-	-	-	-	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Capacitar sobre educación ambiental a docentes	-	SDU-I2 SDU-FDE2 SDU-FDE3	-	SPE-FDE2 SPE-FDE3	SAI-FDE3 SAI-FDE5	-	-
	Actualizar la Matriz y cuestionario de satisfacción estudiantil respecto al desempeño docente, servicios complementarios y plataforma educativa incluyendo criterios de evaluación del componente ambiental	-	SDU-FDE4	-	-	-	-	-
-								
EP03: Investigación Ambiental	Actualización de base de datos de las investigaciones ambientales de la UNCP vigentes	RAI-I2 RAI-I4	SDU-I8	GM-I1	-	-	-	-
	Difundir en la comunidad universitaria los resultados de las investigaciones realizadas en las líneas de investigación ambientales, de acuerdo al evento del Instituto de Investigación	-	SDU-I5 SDU-I6	-	SPE-I1	SAI-I2 SAI-I3 SAI-I4	-	-
	Establecer como criterio de todo proyecto de tesis la inclusión de la dimensión ambiental	-	SDU-I1 SDU-I3 SDU-I4	-	-	SAI-I2 SAI-I4	-	-
	Promover eventos de emprendimientos sostenibles	-	-	GM-I2	-	SAI-I2	-	-
	Promover la conformación de grupos de investigación ambiental	RAI-I1	-	-	-	SAI-I2 SAI-I4	-	-
-								
EP04: Cultura Ambiental y Proyección Social	Crear una sección de sostenibilidad ambiental en la página web institucional	RAI-GI1	SDU-IC9 SDU-GI1 SDU-GI2	GM-GI1	-	-	MINAM-GI1 MINAM-RPS2 MINAM-BU1 MINAM-RPS2	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Promover eventos de sostenibilidad ambiental para la comunidad universitaria	RAI-RPS4	SDU-RF1 SDU-RF2 SDU-RPS2	GM-RPS4 GM-RF2	-	SAI-RPS2 SAI-RF1	MINAM-RPS1 MINAM-RPS2 MINAM-BU1	-
	Incluir en el Código de Buen Gobierno, lineamientos de gestión ambiental	-	SDU-GAI1 SDU-GAI2	-	-	SAI-GAI4	-	-
	Elaborar directiva para el funcionamiento del Voluntariado ambiental de la UNCP	RAI-RPS1 RAI-RPS2 RAI-RPS3	SDU-RPS1 SDU-RF1 SDU-RF2	GM-RPS1 GM-RPS2	SPE-GC2 SPE-GC4 SPE-GC5	SAI-RPS1 SAI-RF1	-	-
EP05: Gestión Sostenible del Campus	Capacitación al personal de la Unidad de Bienes Patrimoniales sobre manejo y procedimientos de baja de RAEE	-	SDU-RS1	-	-	-	MINAM-RS9	RAEE-RS1 RAEE-RS2 RAEE-RS3 RAEE-RS5 RAEE-RS6 RAEE-RS7 RAEE-RS8 RAEE-RS9
	Acondicionamiento de áreas de almacenamiento temporal de RAEE	-	SDU-RS1	-	-	-	MINAM-RS7	RAEE-IC1 RAEE-IC2 RAEE-IC3
	Sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria sobre RAEE, en el marco de la normativa correspondiente.	-	SDU-RS1	-	-	-	MINAM-RS10	RAEE-RS5 RAEE-RS9
	Establecer rutas y horarios de recojo de residuos	RAI-RS1	-	-	-	-	-	-
	Implementación de estaciones de reciclaje en la sede principal y filiales	RAI-RS1	SDU-RS6	-	-	-	-	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Implementación de áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos	RAI-RS1	SDU-RS2	-	-	-	MINAM-RS6 MINAM-RS7	-
	Capacitación al personal de limpieza sobre manejo de residuos sólidos	RAI-RS1	SDU-RS3 SDU-RS7 SDU-RS8	-	-	-	-	-
	Realizar convenios con la Municipalidad para el recojo diferenciado de residuos reciclables y no reciclables	RAI-RS1	SDU-RS3 SDU-RS7 SDU-RS8	-	-	-	-	-
	Elaboración de un manual para la gestión y manejo integral de residuos dentro del campus	RAI-RS1	SDU-RS3 SDU-RS7 SDU-RS8	-	-	-	-	-
	Acondicionamiento de las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y biocontaminados en la sede y filiales	-	SDU-RS2	GM-RS1	-	-	-	-
	Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de cocina	-	SDU-RS2	GM-RS1	-	-	-	-
	Realizar un convenio para el reciclaje de los aceites usados de motor	-	SDU-RS2	GM-RS1	-	-	-	-
	Elaboración del Plan de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad Universitaria	-	SDU-TAR1	GM-TAR1	-	-	MINAM-TAR1	-
	Formular la Directiva de Ecoeficiencia de la UNCP	-	SDU-BU1 SDU-BU3 SDU-BU4 SDU-RF3	GM-E6	-	SAI-BU1 SAI-BU2	MINAM-E4 MINAM-E5 MINAM-E12 MINAM-RF1	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Incentivar y continuar con el uso de herramientas informáticas en docentes y administrativos, para evitar el uso de papel	-	-	-	-	-	MINAM-E25 MINAM-E26 MINAM-E27 MINAM-E28 MINAM-E29	-
	Capacitación dirigida a autoridades, personal administrativo y docentes sobre ahorro de energía eléctrica	-	-	-	-	-	MINAM-E7	-
	Configuración de equipos ofimáticos y electrodomésticos con el modo ahorro de energía	RAI-E6	-	GM-E2	-	-	MINAM-E7 MINAM-E8 MINAM-IC8	-
	Implementación progresiva de luminarias LED	RAI-E5	SDU-E3	-	-	-	MINAM-E16 MINAM-IC7	-
	Instalación de luminarias inteligentes	RAI-E5	SDU-E3	-	-	-	MINAM-E16 MINAM-IC7	-
	Capacitación a autoridades, docentes y personal administrativo y terceros sobre prácticas de ahorro en el uso de agua	-	-	-	-	-	MINAM-E20 MINAM-E21	-
	Implementación progresiva de grifos, urinarios e inodoros ahorradores	RAI-E9	SDU-E8 SDU-E9	GM-E4 GM-E7 GM-IC12	-	-	MINAM-E31 MINAM-E32	-
	Implementar un sistema de paneles solares en la sede central	RAI-E7 RAI-E8	SDU-E4	GM-E3 GM-IC8	-	-	MINAM-E17	-
	Obtener el primer reconocimiento de la plataforma de Huella de Carbono Perú	RAI-GEI1	SDU-GEI1 SDU-GEI2	GM-GE2	-	-	-	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Obtener el segundo reconocimiento de la plataforma de Huella de Carbono Perú	RAI-GE1	SDU-GE2	GM-GE2	-	-	-	-
	Obtener el tercer reconocimiento de la plataforma de la Huella de Carbono Perú	RAI-GE1	SDU-GE2	GM-GE2	-	-	-	-
	Capacitar a los choferes de la UNCP en el manejo eficiente de vehículos, para el ahorro de combustible	-	SDU-GE4	-	-	-	MINAM-GE15 MINAM-GE10	-
	Implementar estacionamientos para bicicletas	-	SDU-IC5 SDU-IC6	GM-GE4 GM-GE8	-	-	MINAM-GE2 MINAM-IC4	-
	Realizar campañas para difundir el uso de bicicletas y medios de transporte sostenibles	-	SDU-GE3	GM-GE4 GM-GE6 GM-GE8 GM-IC14 GM-IC15	-	-	MINAM-GE11 MINAM-GE12 MINAM-GE14 MINAM-GE15 MINAM-GE16	-
	Elaboración de directiva para construcciones sostenibles	RAI-IC1	SDU-IC1	GM-IC1 GM-IC2 GM-IC9	-	-	MINAM-E9 MINAM-IC1 MINAM-IC2 MINAM-IC8 MINAM-IC9	-
	Sistematización y digitalización de los planos y mapas de la sede y filiales de la UNCP	RAI-IC1	-	GM-IC10 GM-IC13	-	-	-	-
	Ampliar el Plan Multianual de Mantenimiento 2022 - 2024, con mayor cobertura y con criterios de ecoeficiencia	-	SDU-IC7 SDU-IC8	GM-IC17	-	-	MINAM-E13 MINAM-E14 MINAM-E15 MINAM-E18 MINAM-GE13 MINAM-GE17	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
							MINAM-GE18 MINAM-GE19 MINAM-IC5 MINAM-IC6	
	Levantamientos topográficos de las áreas verdes, áreas con potencial de absorción de agua y espacio abierto en general de la sede y filiales de la UNCP	RAI-IC2	SDU-IC3 SDU-IC4	GM-IC3 GM-IC4 GM-IC5 GM-IC6 GM-IC7	-	-	-	-
	Proyecto de expansión y mejoramiento de las áreas verdes con especies de flora nativas y xerófitas en la sede y filiales de la UNCP	RAI-IC2	SDU-IC2 SDU-IC3 SDU-IC4	-	-	-	-	-
	Inventario de especies de flora de las áreas verdes de la sede y filiales	-	SDU-IC2	-	-	-	MINAM-IC3	-
	Implementar sistema de riego automatizado y eficiente de áreas verdes	RAI-E9	SDU-E6 SDU-E7	GM-E4 GM-E5 GM-E7 GM-E8	-	-	MINAM-E31 MINAM-E32 MINAM-E33 MINAM-E34	-
EP06: Bienestar Universitario	Concientizar sobre el aprovechamiento eficiente de alimentos como medio de reducción del impacto ambiental de la comunidad universitaria.	-	SDU-BU1 SDU-BU3 SDU-BU4	-	-	SAI-BU1	-	--
	Capacitación para el desarrollo de programas culturales, con contenidos climáticos y ambientales	-	-	GM-BU1	-	-	-	-

Programas	Actividades	Marcos de Indicadores de Gestión Ambiental						
		Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)	Renovación de Licencia - SUNEDU (SDU)	Green Metric World University Rankings (GM)	Acreditación de Programas de Estudios - SINEACE PE (SPE)	Acreditación Institucional - SINEACE (SAI)	D.S. 016 – 2021 MINAM (MINAM)	Normativa de RAEE (RAEE)
	Brindar capacitación al personal de psicología sobre la repercusión de la crisis climática en la salud mental de las personas.	-	SDU-BU5	-	-	-	-	-

Anexo N° 2: Matriz de indicadores de la Red Ambiental Interuniversitaria

Ejes	Códigos	Indicadores
Infraestructura y campus	RAI-IC1	Implementación de elementos de construcción sostenible.
	RAI- IC2	Porcentaje del campus o sedes cubierto por vegetación natural o plantada con respecto al área total.
Gestión Ambiental e Institucional	RAI-GAI1	Cuenta con una Política Ambiental Institucional.
	RAI-GAI2	Cuenta con un Plan Ambiental Institucional.
	RAI-GAI3	Cuenta con un estamento o dependencia ambiental.
Investigación	RAI-I1	Grupos de investigación ambiental.
	RAI-I2	Producción per cápita de publicaciones en revista indizadas.
	RAI-I3	La universidad cuenta con patentes.
	RAI-I4	Producción per cápita de otro tipo de publicaciones.
Responsabilidad y Proyección Social	RAI-RPS1	Programa de Voluntariado Ambiental.
	RAI-RPS2	Número de organizaciones ambientales estudiantiles existentes en la universidad.
	RAI-RPS3	Acciones de proyección social con temática ambiental.
	RAI-RPS4	Número de eventos relacionados con la sostenibilidad ambiental.
	RAI-RPS5	La universidad cuenta con un reporte de sostenibilidad ambiental.
Gestión Curricular y Oferta Académica	RAI-GC1	Asignaturas sobre educación ambiental en los planes de estudio.
Formación Docente y Estudiantil	RAI-FDE1	Perfiles de egreso contemplan el desarrollo de competencias de conciencia ambiental.
Ecoeficiencia	RAI-E1	Consumo total de energía eléctrica por la universidad en los últimos 12 meses (kWh).
	RAI-E2	Consumo total de electricidad (kWh) dividido por la población universitaria total.
	RAI-E3	Número Total de estudiantes regulares.
	RAI-E4	Número total de personal académico y administrativo que trabaja en la universidad.
	RAI-E5	Uso de luminarias ahorradoras de energía en las instalaciones de la universidad.
	RAI-E6	Uso de electrodomésticos de bajo consumo.
	RAI-E7	Número de fuentes de energía renovables en la(s) sede(s) universitaria(s) (solar, eólica, otros).
	RAI-E8	Cantidad de energía renovable producida en kilowatt-hora en su universidad.
	RAI-E9	La universidad cuenta con acciones institucionalizadas para el ahorro de agua.
	RAI-E10	La universidad cuenta con acciones institucionalizadas para reducir el uso de papel y plástico.
Emisiones de GEI	RAI-GEI1	La universidad tiene el reporte de inventario de Huella de Carbono en Huella de Carbono Perú.
	RAI-GEI2	Estrategia de reducción de gases de efecto invernadero.

Ejes	Códigos	Indicadores
Gestión de Residuos Sólidos	RAI-RS1	La universidad cuenta con acciones institucionalizadas para el manejo de residuos sólidos.
Gestión de información	RAI-GI1	La universidad cuenta con una página web ambiental.

Anexo N° 3: Matriz de indicadores de la UI Green Metric World University Rankings

Ejes	Códigos	Indicadores
Infraestructura y campus	GM-IC1	Elementos de la implementación de edificios verdes reflejadas en todas las políticas de construcción y renovación.
	GM-IC2	Implementación de edificios inteligentes.
	GM-IC3	Relación entre el área de espacio abierto y el área total.
	GM-IC4	Área Total en el campus cubierta de árboles.
	GM-IC5	Área total en el campus cubierta de vegetación.
	GM-IC6	Área total en el campus para la absorción de agua fuera de áreas verdes.
	GM-IC7	Área total de espacio abierto dividido entre la población total del campus.
	GM-IC8	Número de fuentes de energía renovable en el campus.
	GM-IC9	Instalaciones del campus para discapacitados, necesidades especiales y/o cuidado de maternidad.
	GM-IC10	Caminos peatonales en el campus.
	GM-IC11	Infraestructura de salud para el bienestar de estudiantes, académicos y personal administrativos.
	GM-IC12	Porcentaje de instalaciones adicionales de lavado de manos y saneamiento durante la pandemia de COVID - 19.
	GM-IC13	Instalaciones de seguridad y vigilancia.
	GM-IC14	Relación entre el área de estacionamiento en tierra y el área total del campus.
	GM-IC15	Programa para limitar o disminuir el área de estacionamiento en el campus durante los últimos tres años.
	GM-IC16	Conservación: Plantas, animales y vida silvestre, recursos genéticos para la alimentación y la agricultura asegurados en instalaciones de conservación a mediano o largo plazo.
	GM-IC17	Porcentaje de actividades operativas y de mantenimiento de las edificaciones durante la pandemia del COVID -19.
Investigación	GM-I1	Número de publicaciones académicas sobre sostenibilidad.
	GM-I2	Número de startups relacionadas con la sostenibilidad.
	GM-I3	Número de programas innovadores durante la pandemia de COVID – 19.
Responsabilidad y Proyección Social	GM-RPS1	Número de organizaciones estudiantiles relacionadas con la sostenibilidad.
	GM-RPS2	Número de proyectos de servicios comunitarios de sostenibilidad organizados y/o en los que participan estudiantes.
	GM-RPS3	Reporte de sostenibilidad.
	GM-RPS4	Número de eventos relacionados con la sostenibilidad.

Ejes	Códigos	Indicadores
Gestión Curricular y Oferta Académica	GM-GC1	La relación de los cursos de sostenibilidad con respecto al total de cursos/asignaturas.
Ecoeficiencia	GM-E1	Consumo total de electricidad dividido por la población total del campus (kWh por persona).
	GM-E2	Uso de electrodomésticos de bajo consumo.
	GM-E3	La proporción de producción de energía renovable dividida por el uso total de energía por año.
	GM-E4	Implementación del Programa de Conservación de Agua.
	GM-E5	Implementación del Programa de Reuso de Agua.
	GM-E6	Programa para reducir el uso de papel y plástico en el campus.
	GM-E7	Uso de equipos ahorradores de agua.
	GM-E8	Consumo de agua tratada.
Emisiones de GEI	GM-GEI1	Programa(s) universitario(s) de impacto sobre el cambio climático.
	GM-GEI2	Huella de carbono total dividida por la población total del campus (toneladas métricas por persona).
	GM-GEI3	Programa de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
	GM-GEI4	Número de iniciativas para disminuir los vehículos privados en el campus.
	GM-GEI5	Número total de vehículos (carros y motocicletas) dividido entre la población total del campus.
	GM-GEI6	Cuenta con servicio de transporte.
	GM-GEI7	Política de vehículos de cero emisiones (ZEV) en el campus.
	GM-GEI8	Número total de vehículos de cero emisiones (ZEV) dividido por la población total del campus.
Gestión de Residuos Sólidos	GM-RS1	Manejo de residuos peligrosos.
	GM-RS2	Tratamiento de residuos orgánicos.
	GM-RS3	Tratamiento de residuos inorgánicos.
	GM-RS4	Programa de reciclaje de residuos universitarios.
Tratamiento de Aguas Residuales	GM-TAR1	Disposición de aguas residuales.
Recursos financieros	GM-RF1	La relación entre la financiación de la investigación sobre sostenibilidad y la financiación total de la investigación.
	GM-RF2	Porcentaje del presupuesto universitario para esfuerzos de sostenibilidad.
Gestión de Información	GM-GI1	Sitio web de sostenibilidad administrado por la universidad.
Bienestar Universitario	GM-BU1	Número de actividades culturales en el campus.
	GM-BU2	Número de programas universitarios para hacer frente a la pandemia de COVID – 19.

Anexo N° 4: Matriz de indicadores del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios del SINEACE

Ejes	Códigos	Indicadores
Investigación	SPE-I1	El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes. (E24 - PE - SINEACE)
Gestión curricular y oferta académica	SPE-GC1	El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional. (E10 - PE - SINEACE)
	SPE-GC2	El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes. (E25 - PE - SINEACE)
	SPE-GC3	El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito. (E26 - PE - SINEACE)
	SPE-GC4	El programa de estudios articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias. (E12- PE-SINEACE)
	SPE-GC5	El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades ambientales extracurriculares que contribuyan en su formación. (E21 - PE - SINEACE)
Formación docente y estudiantil	SPE-FDE1	El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, proyecto educativo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico. (E5 - PE - SINEACE)
	SPE-FDE2	El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular. (E14-PE-SINEACE)
	SPE-FDE3	El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario. (E17-PE-SINEACE)

Anexo N° 5: Matriz de indicadores del Modelo de Acreditación Institucional del SINEACE

Ejes	Códigos	Indicadores
Gestión Ambiental e Institucional	SAI-GAI1	La universidad ha suscrito un compromiso ambiental por los miembros de la comunidad universitaria, así como en su relación con el entorno. (E-3-SINEACE)
	SAI-GAI2	La universidad planifica y gestiona sus actividades administrativas, de formación e investigación, en coherencia con el proyecto institucional del que se derivan su Política Ambiental y Planes de Gestión Ambiental. (E-10-SINEACE)
	SAI-GAI3	La universidad cuenta con mecanismos de toma de decisiones que toma en cuenta el entorno ambiental donde se sitúa. (E-4-SINEACE)
	SAI-GAI4	La universidad fomenta una cultura organizacional preocupada por la solución de las problemáticas ambientales de su entorno a través de la difusión, comunicación y transparencia. (E-2-SINEACE)
	SAI-GAI5	La universidad manifiesta mejoramiento continuo, que se evidencia en su capacidad de analizar resultados parciales o finales que surgen de sus instrumentos de gestión ambiental con los que puede diseñar, priorizar y ejecutar planes de mejora. (E-12-SINEACE)
	SAI-GAI6	La universidad utiliza estrategias y mecanismos para promover la participación de los diferentes miembros de la comunidad universitaria en la gestión ambiental de la universidad. (E-9-SINEACE)

Ejes	Códigos	Indicadores
	SAI-GAI7	La universidad incluye el enfoque ambiental en las actividades de motivación para un mejor clima organizacional entre sus miembros. (E-6-SINEACE)
	SAI-GAI8	La universidad implementa un modelo educativo que orienta sus planes de gestión ambiental. (E-13-SINEACE)
Investigación	SAI-I1	La universidad establece alianzas con instituciones externas relacionadas al tema ambiental para el desarrollo en conjunto de proyectos de investigación. (E-20-SINEACE)
	SAI-I2	La universidad cuenta con mecanismos para incluir la dimensión ambiental en su actividad de investigación. (E-18-SINEACE)
	SAI-I3	La universidad promueve la incorporación de los resultados de investigaciones en materia ambiental para fortalecer el enfoque ambiental en sus programas de estudios. (E-31-SINEACE)
	SAI-I4	La universidad asegura la pertinencia, eficacia e impacto ambiental de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, desarrolladas por sus docentes e investigadores. (E-30-SINEACE)
Responsabilidad y Proyección Social	SAI-RPS1	La universidad cuenta con mecanismos sistematizados de responsabilidad social universitaria que reflejan el cumplimiento de la misión y se orientan al logro de la visión institucional. (E-37-SINEACE)
	SAI-RPS2	La universidad fortalece sus actividades de formación profesional, de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de actividades de extensión considerando los resultados de la evaluación de lo ejecutado como responsabilidad social universitaria. (E-38-SINEACE)
Gestión Curricular y Oferta Académica	SAI-GC1	La universidad desarrolla su propuesta académica de posgrado de manera pertinente y coherente con el enfoque ambiental de su visión y misión institucional. (E-24-SINEACE)
	SAI-GC2	La universidad ejecuta de manera planificada el posgrado acorde en naturaleza y especialidad con los requerimientos ambientales del país y las tendencias globales. (E-25-SINEACE)
Formación Docente y estudiantil	SAI-FDE1	La universidad incluye la dimensión ambiental en el perfil de egreso de sus alumnos. (E-16-SINEACE)
	SAI-FDE2	La universidad fomenta el desarrollo integral de sus graduados a través del conocimiento del entorno socio ambiental. (I-1-SINEACE)
	SAI-FDE3	La universidad gestiona el proceso de perfeccionamiento docente incluyendo el enfoque ambiental. (E-21-SINEACE)
	SAI-FDE4	La universidad realiza el seguimiento de la formación de cultura ambiental de sus alumnos. (E-17-SINEACE)
	SAI-FDE5	La universidad establece el número de docentes ordinarios a tiempo completo, que no tienen responsabilidad administrativa, para garantizar dedicación a la gestión ambiental (responsabilidad social) en las sedes y filiales. (E-23-SINEACE)
	SAI-FDE6	La universidad ejecuta mecanismos de reconocimiento del personal docente en materia ambiental. (E-22-SINEACE)
Recursos Financieros	SAI-RF1	La universidad garantiza la sostenibilidad de los recursos humanos, de infraestructura física, tecnológica, de mobiliario, de equipamiento y financieros para incluir el enfoque ambiental en su misión y visión, programas de posgrado, desarrollo de investigación de calidad, plan de internacionalización y el desarrollo sostenible de las acciones de responsabilidad social.
Bienestar universitario	SAI-BU1	La universidad incluye el enfoque ambiental al gestionar los servicios de bienestar. (E-5-SINEACE)
	SAI-BU2	La universidad integra el enfoque ambiental en sus actividades de integración de bienestar universitario. (E-7-SINEACE)

Ejes	Códigos	Indicadores
	SAI-BU3	La universidad toma en cuenta el entorno ambiental de sus estudiantes para la identificación de riesgos de deserción para su prevención. (E-8-SINEACE)
Internacionalización y Redes Interinstitucionales	SAI-IRI1	La universidad diseña y planifica sus mecanismos de vinculación con instituciones internacionales o forma parte de redes para fortalecer la gestión ambiental de manera transversal. (E-34-SINEACE)
	SAI-IRI2	La universidad conoce y analiza los resultados de las acciones de internacionalización para determinar el logro de los objetivos de las acciones vinculadas a la gestión ambiental, la contribución a los propósitos y el impacto en estudiantes, docentes, personal no docente, grupos de interés y comunidad. (E-35-SINEACE)

Anexo N° 6: Matriz de indicadores del MINAM

Ejes	Códigos	Indicadores
Infraestructura y Campus	MINAM-IC1	Cuenta con criterios sostenibles en los expedientes técnicos de obra para construcción y/o remodelación de infraestructura, se aplica en Código Técnico de Construcción sostenible o su versión actualizada o normas emitidas por el Ministerio de Vivienda, Construcción o Saneamiento.
	MINAM-IC2	Se han implementado techos verdes o techos fríos para contrarrestar las islas de calor.
	MINAM-IC3	Se prioriza el uso de plantas de bajo consumo como especies xerófilas o nativas
	MINAM-IC4	Cuenta con espacios para estacionamientos de bicicletas conforme Ley N° 30936, Ley que promueve y regula el uso de bicicleta como medio de transporte sostenible o su versión actualizada.
	MINAM-IC5	Se cuentan con programas de mantenimiento de dispositivos, aparatos sanitarios e infraestructura de manera que se asegure su correcto funcionamiento y la prevención de fugas.
	MINAM-IC6	Se han establecido e implementado programas de mantenimiento de los equipos e infraestructura de manera que se asegure sea correcto el funcionamiento y uso eficiente de energía.
	MINAM-IC7	Cuenta con un sistema de control multizonal que permite ajustar la iluminación por sectores para satisfacer las necesidades de las oficinas y áreas de trabajo.
	MINAM-IC8	Se aprovecha la luz y ventilación natural en el lugar de trabajo, racionalizando la iluminación artificial en horario diurno y de acuerdo a las necesidades institucionales en horario nocturno, considerando los niveles de iluminación establecidos en el Código Nacional de Electricidad.
	MINAM-IC9	Se optimiza el uso de equipos de intercambio de temperatura de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Los equipos de aire acondicionado se utilizan en ambientes que reúnan las condiciones de carga térmica y hermeticidad.
Responsabilidad y Proyección Social	MINAM-RPS1	La universidad implementa actividades como activaciones, ferias campañas, celebraciones de fechas ambientales, concursos y otros orientados a llamar a la reflexión y acción sobre la importancia de practicar la ecoeficiencia.
	MINAM-RPS2	Cuenta con medios para implementar la comunicación, educación, capacitación y sensibilización a toda la comunidad universitaria.
Ecoeficiencia	MINAM-E1	Cuenta con un comité de ecoeficiencia.
	MINAM-E2	Tiene un registro de las actividades realizadas por el Comité de Ecoeficiencia.
	MINAM-E3	Cuenta con un compromiso de Ecoeficiencia.

Ejes	Códigos	Indicadores
	MINAM-E4	Cuenta con un Plan de Ecoeficiencia Institucional.
	MINAM-E5	Cuenta con directivas o lineamientos para la implementación de la ecoeficiencia
	MINAM-E6	Ha nombrado promotores de ecoeficiencia.
	MINAM-E7	La universidad promueve el apagado de los equipos eléctricos y electrónicos cuando no se tiene prevista su utilización.
	MINAM-E8	Se tiene configurado el apagado automático y/o modo ahorro de energía para los equipos.
	MINAM-E9	Ha realizado auditorías internas energéticas.
	MINAM-E10	La universidad realiza el seguimiento y evaluación de su Plan de Ecoeficiencia.
	MINAM-E11	La universidad promueve el desarrollo de reuniones digitales en lugar de presenciales.
	MINAM-E12	La universidad incorpora criterios sostenibles en las especificaciones técnicas de bienes que permitan optar por productos que utilicen recursos y fuentes de energías renovables, que no contengan o minimicen el contenido de sustancias tóxicas, emitan bajas emisiones de gases de efecto invernadero, que sean más duraderos, diseños para ser reutilizables, minimicen la generación de residuos, incorporen material reciclado en su composición, entre otros.
	MINAM-E13	La universidad cuenta con un programa de mantenimiento de equipos de impresión para su adecuado funcionamiento.
	MINAM-E14	Se han adquirido o reemplazado equipos por tecnologías más eficientes de acuerdo a lo regulado por el MINEM.
	MINAM-E15	La universidad cuenta con un programa de reemplazo progresivo de lámparas y luminarias convencionales por aparatos más eficientes que cumplan con las características técnicas determinadas por el Ministerio de Energía y Minas.
	MINAM-E16	Se cuenta con dispositivos o sistemas que optimicen el uso de energía.
	MINAM-E17	Se hace uso de energías renovables tal como sistemas fotovoltaicos, energía eólica, biomasa, entre otras.
	MINAM-E18	Se han establecido mecanismos para la comunicación de reportes de averías de griferías, aparatos e instalaciones sanitarias, así como otra forma de pérdida de agua.
	MINAM-E19	Se dispone el riego de áreas verdes en horas de baja intensidad solar, procurando el uso eficiente de agua.
	MINAM-E20	Se promueve el uso racional de agua en grifería y aparatos sanitarios
	MINAM-E21	Se prioriza el lavado de vehículos en seco.
	MINAM-E22	Se evita la impresión innecesaria de documentos, registros, comunicaciones electrónicas y similares y el uso innecesario de materiales conexos.
	MINAM-E23	La universidad promueve la impresión de los documentos por ambas caras de la hoja de papel (a excepción de aquellos que determine la entidad según las características del documento).
	MINAM-E24	La universidad promueve la reutilización las hojas de papel para escritura o la impresión de documentos de trabajo.
	MINAM-E25	La universidad promueve el escaneado de los documentos recibidos en mesa de partes a fin de ser compartidos de manera digital.
	MINAM-E26	Se hace la revisión de los documentos preliminares en formato digital.
	MINAM-E27	Se priorizan las comunicaciones electrónicas en reemplazo de la escrita.

Ejes	Códigos	Indicadores
	MINAM-E28	Se hace uso de tecnologías digitales, interoperabilidad, identidad digital y datos para reducir el sumo de papel y aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública.
	MINAM-E29	Se prioriza el uso de documentos electrónicos, así como la firma digital en reemplazo de documentos en soporte papel y la firma manuscrita respectivamente para la prestación de servicios y realización de trámites.
	MINAM-E30	Cuenta con un registro mensual del suministro de hojas de papel y materiales conexos.
	MINAM-E31	Se cuenta con aparatos sanitarios, griferías ahorradoras de aguas.
	MINAM-E32	Se cuenta con dispositivos ahorradores de agua en las griferías.
	MINAM-E33	Se cuenta con sistemas eficientes para el riego de áreas verdes.
	MINAM-E34	Se utilizan aguas tratadas en el riego de áreas verdes.
Emisiones de GEI	MINAM-GEI1	La universidad promueve el uso compartido de vehículos para el ahorro de combustibles y la reducción de la huella de carbono de los servidores y alumnos.
	MINAM-GEI2	La universidad promueve el uso de medios de transportes sostenibles por toda la población universitaria, mediante el uso de bicicletas, movilidad eléctrica, entre otros.
	MINAM-GEI3	Se han adquirido o reemplazado flota vehicular por tecnología energéticamente más eficiente que considere a la movilidad eléctrica.
	MINAM-GEI4	Cuenta con un Plan de rutas de transporte de los vehículos en función de las necesidades operativas de la entidad, de modo que se minimicen los kilómetros recorridos para el ahorro de combustibles y la reducción de emisiones.
	MINAM-GEI5	Se hace uso de sistemas de telemetría y rastreo GPS para permitir optimizar los recorridos y análisis de rendimiento de flota vehicular.
	MINAM-GEI6	Se hace uso de combustibles más eficientes en maquinarias (en caso aplique).
	MINAM-GEI7	La universidad ha convertido sus vehículos a sistemas de combustión dual para el uso de GNV en zonas donde existen concesionarios de distribución de gas natural.
	MINAM-GEI8	Cuenta con programas de mantenimiento de los vehículos y otros equipos que trabajen con combustibles, considerando las recomendaciones de los fabricantes, para prevenir posibles desperfectos.
	MINAM-GEI9	Ha optimizado el uso de los sistemas de intercambio de temperatura de los vehículos de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
	MINAM-GEI10	La universidad promueve la capacitación del personal encargado del manejo de vehículos en técnicas de conducción eficiente.
Gestión de Residuos Sólidos	MINAM-RS1	Cuenta con estrategias, acciones preventivas y procedimientos para minimizar la generación de Residuos Sólidos.
	MINAM-RS2	Tiene un programa de valorización de residuos sólidos aprovechables.
	MINAM-RS3	Tiene un sistema de registro de los residuos sólidos aprovechables entregados para su valorización y/o disposición final.
	MINAM-RS4	Tiene un programa de segregación en la fuente.
	MINAM-RS5	Los concesionarios del servicio de alimentación realizan la segregación de sus RRSS
	MINAM-RS6	Cuenta con dispositivos de almacenamiento temporal diferenciado de residuos sólidos
	MINAM-RS7	Cuenta con espacios internos para el almacenamiento temporal diferenciado de residuos sólidos.

Ejes	Códigos	Indicadores
	MINAM-RS8	Participa en el programa de recolección selectiva de la municipalidad o a través de operaciones de residuos sólidos debidamente autorizados o asociaciones de recicladores formalizados.
	MINAM-RS9	Tiene un Plan de Gestión de RAEE.
	MINAM-RS10	Cuenta con un registro de los consumibles de RAEE a los productores, comercializadores o distribuidores en el marco del principio de Responsabilidad Extendida del Productor.
Tratamiento de Aguas Residuales	MINAM-TAR1	Se hace uso de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas para su reuso.
Recursos Financieros	MINAM-RF1	Cuenta con criterios sostenibles en los términos de referencia de servicios.
Gestión de Información	MINAM-GI1	La universidad reporta en su portal de ecoeficiencia los resultados obtenidos mensualmente.
	MINAM-GI2	Se cuenta con un sistema de gestión documental, de acuerdo a las disposiciones brindadas por la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDO) de la PCM.
Bienestar Universitario	MINAM-BU1	Implementa un sistema de difusión a toda la comunidad universitaria con pertinencia cultural y lingüística y condiciones de accesibilidad, información relacionada al uso eficiente de energía, agua, papel y materiales conexos y combustibles, a la adecuada gestión de residuos y la valorización de los mismos, así como el consumo responsable de los bienes. A través de correo electrónico, redes internas, etc.

Anexo N° 7: Matriz de indicadores del Modelo de Renovación de Licencia del SUNEDU

Ejes	Códigos	Indicadores
Infraestructura y Campus	SDU-IC1	Existencia de certificación para ampliaciones, remodelaciones y/o construcciones LEED, BREEAM, DGNB, Net Zero, u otras similares. No se restringe el tipo de certificación o entidad certificadora, siempre que la evaluación esté referida específicamente al diseño y construcción sostenible.
	SDU-IC2	Existencia de especies vegetales endémicas/nativas o naturalizadas, al menos en un local de cada filial/sede.
	SDU-IC3	Del 10% al 20% del área total de todos los locales conducentes a grado académico se encuentra cubierta por vegetación natural o plantada.
	SDU-IC4	Del 20% a más del área total de todos los locales conducentes a grado académico se encuentra cubierta por vegetación natural o plantada.
	SDU-IC5	Existencia de estacionamientos para bicicletas y/o artefactos de movilidad alternativa y sostenible, en todos sus locales conducentes a grado académico.
	SDU-IC6	La universidad cuenta con infraestructura en buen estado destinada para bicicletas (transporte limpio). (I-12-SUNEDU)
	SDU-IC7	La universidad cuenta con un documento que evidencia el enfoque ecoeficiente en la planificación del sistema de gestión de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento instalado del local (instalaciones mecánicas, bombas, compresoras, entre otros), equipamiento académico y mobiliario de todos los locales. Estos documentos deben tener un horizonte temporal de cuatro (04) semestres académicos regulares. Para las universidades públicas el documento detalla la planificación de actividades para el mantenimiento y adicionalmente podrá presentar un informe respecto de las inversiones asociadas a la renovación y adquisición. (I-14-SUNEDU)

Ejes	Códigos	Indicadores
	SDU-IC8	La universidad cuenta con informes y evidencias de seguimiento, monitoreo, ejecución y/o implementación del sistema para el mantenimiento con enfoque ecoeficiente y de salud ocupacional de la infraestructura, equipamiento del local, equipamiento académico y mobiliario (laboratorios y talleres), de los dos (02) últimos semestres académicos regulares previos a la presentación de la solicitud de renovación. (I-14-SUNEDU).
	SDU-IC9	La universidad cuenta con una infraestructura y soporte tecnológicos adecuados para brindar un portal de sostenibilidad de calidad. (I-13-SUNEDU)
Gestión Ambiental e Institucional	SDU-GAI1	La universidad incorpora el enfoque ambiental en el desarrollo de la Política, Plan o Código de Buen Gobierno que guíen la conducta ética de toda la comunidad universitaria. (I-3-SUNEDU)
	SDU-GAI2	La universidad cuenta con Informe, reporte y/o evidencias de la implementación de los procedimientos ambientales establecidos en la política, plan o código de buen gobierno, correspondientes a los dos últimos semestres académicos regulares previos a la presentación de la solicitud de renovación. (I-3-SUNEDU)
	SDU-GAI3	La universidad incorpora en el Estatuto o Reglamento General el enfoque ambiental en los fines, principios y valores. (I-2-SUNEDU)
	SDU-GAI4	La universidad incorpora en el Estatuto o Reglamento General a los integrantes de los órganos de gobierno que se encarguen de la gestión ambiental (comité de gestión ambiental, áreas de gestión ambiental, etc.). (I-2-SUNEDU)
	SDU-GAI5	La universidad integra el enfoque ambiental en todo lo que implica el desarrollo del Plan Estratégico Institucional. (I-4-SUNEDU)
	SDU-GAI6	La universidad incluye las actividades operativas con enfoque ambiental en el POI. (I-4-SUNEDU)
	SDU-GAI7	La universidad cuenta con informes, reportes y/o evidencias de la ejecución, seguimiento y evaluación de las misiones, metas, actividades con enfoque ambiental del POI y PEI de los últimos 04 semestres académicos regulares previos a la presentación de la solicitud de renovación. (I-4-SUNEDU)
	SDU-GAI8	La universidad incorpora el enfoque ambiental en el Plan de Gestión de la Calidad para la mejora de las actividades de la universidad (el plan debe incluir este enfoque en cada filial y en sus programas de modalidad semipresencial o a distancia). (I-5-SUNEDU)
	SDU-GAI9	La universidad cuenta con informes, reportes y/o evidencias de la implementación del Plan de Gestión de la Calidad con enfoque ambiental de los últimos 4 semestres académicos regulares previos a la presentación de la solicitud de renovación (desarrollo progresivo). (I-5-SUNEDU)
	SDU-GAI10	La universidad incorpora la dimensión ambiental en la gestión de riesgos para la prevención de eventos que podrían afectar la consecución de los objetivos de la universidad. (I-3-SUNEDU)
	SDU-GAI11	La universidad incluye en la estructura organizacional presente en el ROF el área encargada de la gestión ambiental de la universidad. (el organigrama puede estar en otro documento). (I-2-SUNEDU)
	SDU-GAI12	El Modelo Educativo de la universidad contiene la conceptualización y justificación de su propuesta educativa incluyendo la descripción del contexto ambiental en el que se sitúa o se fundamenta. (I-1-SUNEDU)
	SDU-GAI13	La universidad cuenta con informes, reportes y/o evidencias de los procesos de autoevaluación del componente ambiental de las Condiciones Básicas de Calidad del licenciamiento institucional, donde ha participado, la comunidad universitaria, mínimamente estudiantes, egresados y docentes, pudiendo la universidad incluir otros actores que considere relevantes y cuyos resultados de la autoevaluación han sido incorporados en la planificación, políticas, normativas y/o documentos de gestión institucional presentados en el proceso de renovación de licencia institucional (salvo en los documentos vigentes que hayan sido elaborados con anterioridad a los procesos de autoevaluación). (I-5-SUNEDU)

Ejes	Códigos	Indicadores
Investigación	SDU-I1	La universidad incorpora el enfoque ambiental en su Política General de investigación, desarrollo experimental, innovación y/o producción artística cultural. (I-24-SUNEDU)
	SDU-I2	La universidad aplica el enfoque ambiental al regular el perfil del docente que realiza investigación e investigadores. (I-22-SUNEDU)
	SDU-I3	La universidad abarca la temática ambiental en su Plan para el desarrollo de la Investigación con un horizonte mínimo de 2 años. (I-24-SUNEDU)
	SDU-I4	La universidad incorpora la dimensión ambiental en la evaluación de las tesis de las investigaciones de sus estudiantes. (I-19-SUNEDU)
	SDU-I5	La universidad ha identificado y priorizado sus líneas de investigación relacionadas a la temática ambiental. (I-25-SUNEDU)
	SDU-I6	La universidad incorpora líneas de investigación para la resolución de las problemáticas ambientales de su entorno local, regional y nacional. (I-25-SUNEDU)
	SDU-I7	La universidad desarrolla proyectos y/o programas de relación con el entorno, los cuales se vinculan con la formación ofrecida y la investigación desarrollada. (I-29-SUNEDU)
	SDU-I8	La universidad cuenta con reportes o evidencias que acrediten el desarrollo de la investigación en materia ambiental para los cuatro últimos semestres regulares previos a la solicitud de renovación. (I-25-SUNEDU)
Responsabilidad y Proyección Social	SDU-RPS1	La universidad cuenta con la Política de Responsabilidad Social Universitaria que abarca el compromiso con el desarrollo sostenible en temas sociales y ambientales. (I-15-SUNEDU)
	SDU-RPS2	La universidad o escuela de posgrado desarrolla acciones para promover la protección del medioambiente y la sostenibilidad ambiental. (I-30-SUNEDU)
Gestión Curricular y Oferta Académica	SDU-GC1	La universidad cuenta con planes de estudio y mallas curriculares de pregrado que incluyen el enfoque ambiental (alineado con los objetivos de desarrollo sostenible) en el desarrollo profesional y el perfil del egresado. (I-16-SUNEDU)
	SDU-GC2	La universidad o escuela de posgrado incorpora el enfoque ambiental al evaluar el aprendizaje para los distintos programas ofertados (pregrado y posgrado en caso corresponda). (I-19-SUNEDU)
	SDU-GC3	La universidad con sistema(s) de aprendizaje virtual que permiten alcanzar los objetivos y el desarrollo continuo del enfoque ambiental de los cursos de programas en la modalidad semipresencial y/o a distancia. (I-18-SUNEDU)
	SDU-GC4	La universidad cuenta con reportes de seguimiento de sus actividades de evaluación del enfoque ambiental de sus programas ofertados. (I-19-SUNEDU)
Formación docente y estudiantil	SDU-FDE1	La universidad cuenta con planes de estudio y mallas curriculares de posgrado que incluyen el enfoque ambiental (alineado con los objetivos de desarrollo sostenible) en el desarrollo profesional y el perfil del egresado. (I-16-SUNEDU)
	SDU-FDE2	La universidad incluye el enfoque ambiental en el desarrollo académico y pedagógico del cuerpo docente. (I-21-SUNEDU)
	SDU-FDE3	La universidad cuenta con evidencia de la implementación del enfoque ambiental en el desarrollo docente. (I-21-SUNEDU)
	SDU-FDE4	La universidad incluye la evaluación de la dimensión ambiental en la enseñanza prestada por los docentes, esta evaluación también se da por parte de los alumnos. (I-21-SUNEDU)
Ecoeficiencia	SDU-E1	Cuenta al menos con una (1) medición semestral del consumo de energía eléctrica por metros cuadrados techados totales, de todos sus locales conducentes a grado académico; los consumos son expresados en MWh. En MWh/m ² . (LS)

Ejes	Códigos	Indicadores
	SDU-E2	Cuenta al menos con una (1) comparación entre dos (2) semestres académicos que evidencia una reducción en el consumo de energía eléctrica por metros cuadrados techados totales, de todos sus locales conducentes a grado académico; los consumos son expresados en MWh. La segunda medición demuestra una reducción en el consumo de energía eléctrica por metros cuadrados techados totales. En MWh/m2. (LS)
	SDU-E3	Reemplazo de luminarias por alternativas de consumo eficiente (ej. LED), como mínimo en la mitad de los locales conducentes a grado académico.
	SDU-E4	Existencia de propuesta implementada de sistema(s) de energía renovable (solar, eólica, entre otros) en correspondencia con la zona climática y la ecología de cada lugar, según sea el caso, como mínimo en uno (1) de los locales conducentes a grado académico.
	SDU-E5	Cuenta al menos con una (1) medición semestral del consumo de agua per cápita (considerando integrantes de la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y operativo). En m3/persona. (LS)
	SDU-E6	Cuenta al menos con una (1) comparación entre dos (2) semestres académicos que evidencia una reducción en el consumo de agua per cápita (considerando integrantes de la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y operativo). En m3/persona (LS)
	SDU-E7	Existencia de propuesta implementada de riego ecoeficiente y/o tecnificado para áreas verdes, como mínimo en uno (1) de los locales conducentes a grado académico.
	SDU-E8	Existencia de sistema de urinarios secos, como mínimo en la mitad de los locales conducentes a grado académico.
	SDU-E9	Existencia de sistemas de consumo eficiente de agua en griferías, como mínimo en la mitad de los locales conducentes a grado académico.
	Emisiones de GEI	SDU-GEI1
SDU-GEI2		Mejora en los resultados y reconocimiento de la plataforma Huella de Carbono Perú – Ministerio del Ambiente
SDU-GEI3		Existencia de programas de incentivo al uso de bicicleta y alternativas de movilidad sostenible.
SDU-GEI4		La institución cuenta con un sistema de buses de acercamiento con ruta(s) preestablecida, horarios socializados, choferes capacitados, entre otros.
Gestión de Residuos Sólidos	SDU-RS1	La universidad cuenta con documentación que evidencie que la planificación del sistema de gestión de seguridad contempla la Gestión Integral para el manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y RAEE. Según corresponda, anexa el contrato vigente o documento sucedáneo, con la empresa encargada del traslado y la disposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos y RAEE. En caso de vencimiento esté próximo, se sustente la evidencia de su renovación o plan de continuidad del mismo. (I-14-SUNEDU)
	SDU-RS2	La universidad cuenta con documentos descriptivos de procesos de manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y RAEE. (I-14-SUNEDU)
	SDU-RS3	El total de toneladas de residuos recuperados per cápita (considerando a integrantes de la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y operativo). En tn/persona. (LS)
	SDU-RS4	La universidad cuenta con protocolos de seguridad actualizados de los laboratorios y talleres que detallan el proceso de identificación de peligros y valorización de riesgos de acuerdo con las actividades específicas que albergan cada uno. (I-14-SUNEDU) Los protocolos deben estar firmados por la autoridad competente y contener, como mínimo: i) Identificación de peligros y valoración de riesgo por cada laboratorio y taller, detallando criterios técnicos y referencias bibliográficas-IPERC.

Ejes	Códigos	Indicadores
		<p>ii) Determinación de las medidas de eliminación, reducción, control, minimización o mitigación del riesgo y estándares de seguridad, detallando criterios técnicos y referencias bibliográficas-IPERC.</p> <p>iii) Procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>iv) Procedimientos específicos en caso de accidente.</p> <p>v) Lineamientos para la seguridad en el manejo de productos químicos, biológicos o radiológicos, según corresponda; signos y etiquetas; señales y/o carteles de seguridad de acuerdo con la norma técnica correspondiente; y equipos de protección personal y colectiva.</p>
	SDU-RS5	La universidad cuenta con informes, reportes y/o evidencias del seguimiento, monitoreo e implementación de las actividades de manejo de residuos sólidos peligrosos (esto incluye en laboratorios y talleres) del sistema de seguridad Institucional y funciones del Comité de seguridad, química, biológica y radiológica (según corresponda) de los dos (2) últimos semestres académicos regulares previos a la presentación de la solicitud de renovación. (I-14-SUNEDU)
	SDU-RS6	Cuenta con lugar(es)/estación(es) por cada local conducente a grado académico, con contenedores accesibles y señalizados para la segregación de residuos reciclables (por ejemplo, papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros). (LS)
	SDU-RS7	Cuenta al menos con una (1) medición semestral de generación de residuos per cápita (considerando a integrantes de la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y operativo) en Tn/persona. (LS)
	SDU-RS8	Cuenta al menos con dos (2) mediciones semestrales de generación de residuos per cápita (considerando a integrantes de la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y operativo). La segunda medición demuestra una reducción en la generación de residuos por persona en tn/persona. (LS)
Tratamiento de Aguas Residuales	SDU-TAR1	Existencia de sistema de tratamiento de aguas grises para reutilización, como mínimo en uno (1) de los locales conducentes a grado académico. (LS)
Recursos Financieros	SDU-RF1	La universidad cuenta con un presupuesto institucional de ingresos y gastos, programados y ejecutados de los últimos 04 semestres académicos regulares previos a la solicitud de renovación, debe incluir las actividades para incorporar el enfoque ambiental en la gestión universitaria y su relación con el entorno. Se evidencia el 2% del presupuesto asignado a proyectos de Responsabilidad Social. (I-6-SUNEDU)
	SDU-RF2	La universidad cuenta con un presupuesto institucional de ingresos y gastos, proyectado ejecutados para los próximos 06 semestres académicos regulares contados a partir de la solicitud de renovación, debe incluir las actividades para incorporar el enfoque ambiental en la gestión universitaria y su relación con el entorno. Se evidencia el 2% del presupuesto asignado a proyectos de Responsabilidad Social. (I-7-SUNEDU)
	SDU-RF3	Existencia de criterios de sustentabilidad y/o ecoeficiencia, aprobados por la autoridad competente de la universidad, según su estatuto vigente, para la contratación de bienes y/o servicios.
Gestión de información	SDU-GI1	La universidad incluye en el informe técnico que detalle los mecanismos y sistemas de información el funcionamiento del portal de sostenibilidad y en la cual evalúa una posible actualización. (I-8-SUNEDU)
	SDU-GI2	La universidad cuenta con protocolos y mecanismos de seguridad informática y respaldo de la información que aseguren el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica (portal de sostenibilidad) sin interrupciones. (I-13-SUNEDU)
Bienestar Universitario	SDU-BU1	La universidad incorpora el enfoque ambiental en el desarrollo de sus programas de bienestar universitario en los últimos cuatro ciclos académicos. (I-26-SUNEDU)
	SDU-BU2	La universidad toma en cuenta la dimensión ambiental para reducir la deserción y promover la graduación de sus estudiantes. (I-28-SUNEDU)

Ejes	Códigos	Indicadores
	SDU-BU3	La universidad incorpora el enfoque ambiental en la elaboración de una estrategia para que los alumnos gocen de una integración en la vida universitaria, la construcción de identidad como universitarios y el uso de los servicios de bienestar (minimamente a nivel pregrado) en un contexto de modalidad semi presencial o a distancia. (I-1-SUNEDU)
	SDU-BU4	La universidad tiene un registro de las actividades de los programas de bienestar universitario en los cuales se ha incluido la dimensión ambiental en los últimos cuatro ciclos académicos. (I-26-SUNEDU)
	SDU-BU5	La universidad tiene un registro que evidencia la incorporación de la dimensión ambiental en su servicio de atención y promoción de la salud mental en los dos últimos semestres académicos previos a la presentación de la solicitud de renovación. (I-27-SUNEDU)
Internacionalización y Redes Interinstitucionales	SDU-IRI1	La Política de internacionalización universitaria incorpora la dimensión ambiental para el intercambio de experiencias con otras universidades en este tópico para el fortalecimiento del enfoque ambiental en la gestión universitaria. (I-10-SUNEDU)
	SDU-IRI2	La universidad incluye el enfoque ambiental en la Política de Redes Interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, investigación, responsabilidad social, así como el vínculo con el sector productivo y social. También se incluye en sus programas de doctorado. (I-9-SUNEDU)
	SDU-IRI3	La planificación de la universidad para el desarrollo de redes interinstitucionales contempla la dimensión ambiental para el fortalecimiento del enfoque ambiental en la gestión universitaria. (I-9-SUNEDU)
	SDU-IRI4	La universidad cuenta con informes y evidencias del desarrollo de redes interinstitucionales de la implementación de los convenios producto de dichas redes para fortalecer el enfoque ambiental universitario de los dos últimos semestres académicos regulares previos a la presentación de la solicitud de renovación. Incluye a los programas de doctorado. (I-9-SUNEDU)

Anexo N° 8: Matriz de Indicadores de la Normativa de Gestión de RAEE

Ejes	Códigos	Indicadores
Infraestructura y campus	RAEE-IC1	La universidad cuenta con un área de almacenamiento de RAEE que cumplan las disposiciones de la NTP 900.065: 2012.
	RAEE-IC2	La universidad cuenta con un espacio de almacenamiento de RAEE acondicionado de manera adecuada.
	RAEE-IC3	La universidad cuenta con un espacio de almacenamiento temporal de RAEE de acuerdo a cada tipo de este.
Responsabilidad y Proyección Social	RAEE-RPS1	Tiene alianzas con instituciones sociales para la donación de RAEE, inscritos en algún sistema de manejo de RAEE.
	RAEE-RPS2	La universidad entrega sus RAEE a instituciones en forma de donación.
Gestión de Residuos Sólidos	RAEE-RS1	Cuenta con procedimientos para el correcto manejo, segregación y disposición de RAEE.
	RAEE-RS2	La universidad incluye el manejo de RAEE en su Plan de manejo de Residuos Sólidos.
	RAEE-RS3	La universidad capacita al personal pertinente para realizar la baja de RAEE.
	RAEE-RS4	La universidad entrega su RAEE a operadores o instituciones sociales que estén afiliados a un sistema de manejo de RAEE.

Ejes	Códigos	Indicadores
	RAEE-RS5	La universidad entrega el RAEE generado a operadores RAEE afiliados a un sistema de manejo.
	RAEE-RS6	La universidad cuenta con procedimientos para realizar de manera efectiva la baja de RAEE.
	RAEE-RS7	La universidad cuenta con un registro de RAEE clasificado por tipo que está almacenando.
	RAEE-RS8	La universidad realiza la correcta segregación del RAEE.
	RAEE-RS9	La universidad entrega el RAEE generado a sistemas de manejo a través de operadores RAEE.

11 BIBLIOGRAFÍA

- IPCC. (2022, Febrero 28). *Comunicado de Prensa del IPCC*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/resources/press/press-release-spanish/>.
- RAI. (2022). *Guía de Indicadores de Incorporación de la Dimensión Ambiental en Universidades*.
- SUNEDU. (2021). *Modelo de Renovación de Licencia Institucional*. In <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1805076/Modelo.pdf>.
- UI Green Metric World University Rankings. (n.d.-b). *¿Qué es la UI Green Metric?* <https://greenmetric.ui.ac.id/about/welcome>.